



SESION ORDINARIA N°013

FECHA	:	07-05-2024	HORA: 11:00 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo	
CONCEJALES ASISTENTES :		Humberto Flores G.	Presidente del Concejo
		Jhean Ramírez D.	Concejal
		Edwin Huayta M.	Concejal
		Karen Salinas S.	Concejala
		Julia Pizarro R.	Concejala
		Dirk Vicentelo C.	Concejal
		Luis Cutipa C.	Concejal
NÓMINA DE INVITADO:		Magda Ayala	Directora DIDECO
		Javier Burdiles	Servicio País
		Simón Espinoza	Servicio País
		Aracely Peredo	Encargada Programa 4/7
		Priscila Téllez	Gestión en la oficina local de la niñez
		Cindi Huanca	Gestión en la oficina local de la niñez
		José Viches	Administrador Municipal
		Erick Alvarez	Director de SECOPLAN
		Jason Bulo	Ingeniero constructor

TABLA:

- 1.-Aprobacion Actas Sesiones Anteriores
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.-Informe de Compras
- 4.-Informe de Transparencia Marzo 2024
- 5.-Tabla Ordinaria
 - 5.1.-Informe so sobre la evaluación programa de mejoramiento de gestión municipal 2023. (PMG)
 - 5.2.- Aprobación Estatutos AMUNOCHI.
 - 5.3.- Subvención CUANIQUEM.
 - 5.4.- Subvención PDI.
 - 5.5.- Modificación ordenanza de manutención estudiantil.
 - 5.6.- Programa de trabajo adulto mayor.
- 6.-Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 7.-Varios

Punto 1 Aprobación Actas Sesiones Anteriores

Presidente del concejo, dice bien vamos a proceder al primer punto de la tabla que tiene que ver con la aprobación de las actas de la sesiones anteriores, vamos hacer primero la aprobación de la sesión N°11 que se realizó que fue con fecha 09 de Abril año 2024, el acta fue enviada al correo de cada uno de ustedes por si tienen alguna observación para que se puedan pronunciar y hacer las modificaciones respectivas así que le cedo ahí las palabras a los concejales y concejalas para que se puedan pronunciar por la sesión N°11, bien no habiendo observaciones vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión número N°011, con fecha 09 de Abril año 2024.



ACUERDO N°046/2024

Con la abstención del concejal Edwin Huayta y los votos a favor de los concejales Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°011 del año 2024.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

Procedemos a la aprobación del acta de la sesión N°12 en la cual se realizó el día 23 de Abril del año 2024

ACUERDO N°047/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta sesión ordinaria N°012 del año 2024.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

Punto 2 Informe del Alcalde – Cuenta

Pasamos el punto número dos que tiene que ver con el informe del alcalde, bueno se participó en la actividad del royalty minero en la transferencia de los fondos puente, esto fue en Calama con la presencia del presidente y diversas ministras y ministros tanto a nivel nacional como regional, los fondos que nos llegaron a nosotros fueron \$343.000.000 de fondo puente y que se debiera incrementar el doble el año 2025, estos fondos no son definitivos son fondos excepcionales que pueden ingresar otras comunas, como también podemos salir, así que ahí va a depender mucho de cómo se evalúe, cómo está el reglamento para continuar ojalá con estos fondos del royalty minero, vino hacia la comuna de Ollagüe, una comisión de infancia y juventud en el Concejo Regional, en la cual se pudieron reunir con los profesores y profesoras, el equipo municipal y también con el sleep, el licancabur que nos encontramos acá y ahí pudieron conocer tanto la inquietudes en el tema educacional, vieron la infraestructura, tanto del jardín como del colegio, así que ahí estuvieron de visita esta comisión de infancia y juventud aquí en la comuna de Ollagüe, se firmó un convenio con la defensoría penal pública, en la cual el principal objetivo de este convenio es entregar asesoría a las diversas personas que puedan necesitar de estos servicios por algún tema delictual o alguna acción que tienen que cumplir, por lo tanto, van a estar presente acá diversos profesionales con el aviso previo para que la gente de Ollagüe pueda hacer las consultas respectivas ante alguna situación o caso que quieran consultar, tuvimos una reunión con la comunidad Quechua de Ollagüe en la cual se presentaron 6 proyectos, de estos 6 proyectos se necesita la aprobación o el visto bueno para continuar avanzando de cuatro de ellos, que son la habilitación y normalización de alumbrado público, la construcción de la sala de generadores casa de fuerza Ollagüe, el proyecto de emergencia tratamiento de aguas servidas de Ollagüe y el proyecto de construcción de la sede del adulto mayor, de estos 6 se necesitan 4 del pronunciamiento de la comunidad todavía, nos dijeron que sí,



pero falta el documento oficial que lo firmen ahí la directiva y ya se le envió estamos a la espera de que puedan traer o enviar los documentos, quedo a la espera de revisión por parte de ellos, el proyecto de factibilidad y diseño del sistema de captación tratamiento y almacenamiento y distribución de agua potable rural, eso quedaron de revisarlo para formar una comisión van a ir terreno nos informaron para proceder al pronunciamiento por parte de la comunidad Quechua de Ollagüe.

El día de ayer hicimos el lanzamiento de un programa 4/7, en la cual este programa tiene dos objetivos específicos, primero que nada ayudar a las madres que trabajan o estudian o tienen alguna otra actividad durante un horario en la tarde de tal manera que sus niños puedan estar resguardados o cuidándolos por 2 profesionales, por lo tanto hay 25 niños y niñas que van hacer beneficiarios de este programa, aquí esto lo está patrocinando el SERNAMEG, en conjunto ahí con el área de DIDECO, que están en este programa del 4/7, por lo tanto ahí tenemos es prácticamente una extensión horaria del cuidado de los niños de las mamitas que trabajan o estudian, eso es lo principal de estas 2 semanas 3 semanas ¿No sé si alguien tiene alguna consulta o quiere complementar algo?

El concejal Luis Cutipa dice si, respecto al tema del royalty alcalde, bueno, si bien están llegando arcas que es importante para nuestro municipio, para nuestra comuna, igual insto a no relajarnos porque nosotros estamos recibiendo solamente 2 fondos de los 3 que íbamos a recibir, que es el fondo regional para la productividad y desarrollo y el fondo de apoyo a la equidad, y tenemos nosotros que trabajar en las comunas mineras que no estamos lejos para adquirir ese fondo entonces ¿Cuál es el llamado? que trabajemos para tener ese fondo y no ese posiblemente que salgamos, al contrario tenemos que sumar para el próximo año o el resto que le queda de gestión para poder adquirir el tercer fondo que también es significación en plata, por qué lo que yo decía técnicamente y tuve la oportunidad de decirlo en Santiago a la ministra, estamos casi 800 metros de versus Pica que está a muchos kilómetros y recibe ese fondo, entonces eso yo se lo manifesté y deberíamos buscar apoyo, acá nosotros mismos e ir a hacer una visita para allá y con argumentos ir a pelear ese tercer fondo, que yo creo que nos estamos lejos de adquirirlo, la ministra tiene conocimiento y deberíamos luchar por eso y no relajarnos y no tomarlo como cualquier comentario, me refiero a todos nosotros que trabajemos en ese este, que se dio más plata a nuestro municipio, que le servía para varias cosas como problemáticas que tenemos con nuestra tercera edad, no le hemos dado solución todavía y espero que hoy día si nos den solución, por lo menos veo algo ahí en la tabla y muchas problemáticas más que tenemos, que a nadie le sobra la plata y si podemos optar a ese fondo, trabajemos por ese fondo que está ahí, entonces el total que podríamos recibir como comuna, con la contaminación que tiene nuestro pueblo, podríamos adquirirlo, entonces les insto a trabajar por ese tercer fondo alcalde.

El presidente del concejo dice, ya concejal, ahí le voy a corregir concejal, hay un tercer fondo a nosotros solamente nos correspondía el fondo de equidad regional, que eran \$120.000.000, pero con la modificación que hicieron recibimos el doble, el de comuna minera y el de equidad regional, ahí se hicieron los \$343.000.000, no, no quedamos en el otro, porque el otro va a Gobierno Regional, pero afortunadamente estamos con los dos fondos y eso hay que mantenerlo concejal, estoy totalmente de acuerdo.

El concejal Jhean Ramírez interviene y dice, alcalde para complementar como usted bien dice, todavía no se considera a Ollagüe como, pero si la entregaron los fondos este año, lo que si al próximo, al menos este año y el próximo deberíamos recibir los fondos, que lasse les duplica, pero no se sabe, lo que, si al menos este año Ollagüe debería o va a recibir.

El presidente del concejo dice y en eso hay que tener cuidado cuando vayan revisando el tema de los depósitos de relave y todas esas cosas y ponerlo en pie ahí, cosa que no nos saquen de ese fondo de comuna minera concejal.



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARIA MUNICIPAL

Página 4 de 39

El concejal Luis Cutipa dice, claro trabajar en eso e ir a terreno si en algún momento se puede y tener muestras de que, si realmente estamos en competencia, que no sea que lo hayan dado por momentáneamente que sea permanente a eso voy.

El presidente del concejo dice esa es la idea, gracias concejal Luis, gracias concejal Jhean.

El concejal Edwin Huayta dice, presidente aportar un poquito con en el tema Royalty minero, este aporte para la comuna es muy importante para poder hacer trabajo aquí, quizás trabajos chicos y no proyectos en grande como tenemos con otras organizaciones, porque se supone que estos aportes del royalty era para que se mejorarán todas las comunas, como dice el concejal, se dio más de lo que debería darse este año, la idea es tratar de financiarlo aquí en la comuna, tratar de mejorar los sectores que tenemos aquí en la comuna, tratar de limpiar todo, tenemos basura por ahí, tenemos escombros, tratar de ver de qué manera podemos ocupar ese dinero, porque yo no creo que es un aporte permanente que va ser cada año, pero tratar de cada año verdad que cuando se entregue, cuando finanza entregue todos los gastos que se hicieron con esa plata, sea en beneficio de la comuna, tratemos de mejorar, todo lo que es calles, entrada de la comuna, ver también ahí las calles principales, tratar de ocupar esa plata en beneficio de la comuna y al mismo tiempo darles trabajo a las personas que están viviendo aquí en la comuna y al mismo tiempo si están cesantes, entonces ver al mismo tiempo proyectarlos con un trabajito por unos meses, la idea es tratar de ocupar ese aporte y que se vea aquí en la comuna presidente, que ese aporte no vayan a proyectos grandes o lo tomemos con SECOPLAN todo, con esa plata que se note el mejoramiento, como dijo el presidente cuando usted lo converso, cuando vaya a visitar quiero ver en la comuna que se hizo, entonces ver que la comuna tenga más crecimiento, así en lo personal creo que este aporte es bienvenido para poder mejorar el mismo Ollagüe y también los alrededores presidente.

El presidente el concejo dice, gracias concejal Huayta, si la próxima sesión ya debiéramos tener la modificación presupuestaria que van a probar las, se va a presentar aquí en concejo de la distribución de los distintos fondos, de este fondo pero donde va destinado a salud, a desarrollo comunitario, a proyectos, así que eso se le va a presentar a ustedes, se le va a enviar antes para que lo puedan revisar, cosa que todos estemos de acuerdo a dónde van distribuidos los fondos del royalty concejal.

El concejal Luis Cutipa agrega, alcalde si bien lo que dice el concejal Edwin, claro una necesidad la limpieza y toda la fachada de nuestro pueblo, pero no por el tema del royalty, eso tiene que haberse hecho hace tiempo, debiera se estar trabajando ya, porque tenemos las máquina, el royalty concejal tiene que ser para otras necesidades, es que no san basto nuestro presupuesto, el tema de la limpieza repito, es lo que tiene que hacerse, ya tiene que haberse estado haciendo porque repito tenemos las condiciones, tenemos las maquinarias, por x motivo no se está haciendo, pero debería hacerse, entonces los fondos del royalty debiera ocuparse en otras cosas más importante, más necesarias.

Presidente del concejo dice, ahí se lo vamos a presentar concejal como le mencionaba, en la modificación presupuestaria, cosa que usted conozca y plantee sus inquietudes, así que eso concejal.

Concejala Karen Salinas dice, eso alcalde, lo mismo le iba a pedir yo que cuando se nos envié para la modificación presupuestaria este especificado a que proyecto van, por ejemplo salud, implementación para un doctor que venga a la semana o el tema de educación lo que está pidiendo la escuela, pero que sea específicamente para qué se va a ocupar, no para que después vengan y digan ya hagamos la modificación presupuestaria salud y después hagan cosas que a lo mejor no son tan necesarias y también vamos a estar ahí de nuevo tratando de buscar recursos para para solucionar otras cosas, porque sabemos que la solución de emergencia que necesitamos ahora es el tema de la red de agua, creo que hay que buscar la forma de cómo invertir esos dinero directamente ahí en la bocatoma, porque sabemos que ese lugar es el que más está afectada con el tema de las lluvias y no puede ser que todavía sigamos con corte de agua en la comuna eso alcalde.



El presidente del concejo dice, gracias concejala Karen.

El concejal Edwin dice, alcalde era para preguntar el tema de la presentación de los proyectos que se hicieron en la comunidad Quechua, ¿algún pronunciamiento, alguna respuesta alcalde?

El presidente del concejo responde, no, estamos a la espera de la firma de los documentos por parte de la comunidad Quechua, se le enviaron los documentos y todavía no nos hacen llegar, así que estamos a la espera todavía concejal, no tenemos nada formalizado.

El concejal Edwin Huayta dice, gracias presidente.

El concejal Luis Cutipa dice, alcalde sería la oportunidad parte del fragmento de estos dineros ya que llevamos 3 años y nunca hemos podido hacer nada con las casas de los pobladores siempre hemos hecho cosas con las casas de los municipales, debido a que, por parte de por temas legales todos lo sabemos, no es porque no hemos querido, pero bastantes de estas platas son a libre disposición, podríamos, es la gran oportunidad de hacer algunas mejoras a las casas de nuestros pobladores.

El concejal Dirk Vicentelo dice, mientras no tenga un título dominio o las casas no estén regularizadas imposibilita el tener alguna reparación a las casas.

El concejal Luis Cutipa dice, las platas del royalty son a libre disposición.

El concejal Dirk Vicentelo dice, independiente de eso si al final de cuenta aquí las platas la administran la municipalidad, aquí lo importante es regularizar las viviendas de los pobladores, cosa que venimos peleando hace tiempo y hasta el día de hoy no hay respuesta.

El presidente de concejo agrega, es complicado intervenir en propiedades que no tienen domicilio, no son del municipio concejal.

Don José Vilches interviene y dice, nosotros asistimos al curso la semana pasada y en la parte financiera con Don Claudio que le va a explicar, va a venir en dos etapas la modificación presupuestaria, primero para ingresar esos recursos al presupuesto porque son recursos extraordinarios y posteriormente hay que generar obviamente otra modificación presupuestaria para asignarlos a los proyectos, en los ítems o sub ítems y ahí obviamente ustedes van a tener obviamente conocimiento, si bien es cierto que son dinero de libre disposición, a diferencia de las patentes mineras y de casinos que están destinados para obras de desarrollo social, aquí los podemos ocupar en distintas áreas o actividades, pero obviamente con el tratamiento que son recursos públicos que deben ser utilizados obviamente en espacios públicos, también en recintos, lamentablemente y como lo dijo el concejal Dirk ahora a la fecha no hemos podido regularizar y los terrenos y los sitios de nuestros pobladores por bienes nacionales, y eso implica que no podríamos, obviamente crear obviamente estas mejoras que son necesarias para ellos, esa es la razón de eso, así que tenemos que ver y tenemos que analizar y ustedes obviamente tienen que analizar también cuando se haga la modificación presupuestaria de la subdivisión a nivel de título o subtítulo en quizá hasta los recursos, además que esos recursos hay que después, hay que hacer una rendición tanto a la SUBDERE como a la cámara de diputados y hay que subirlos también transparencia el uso de esos recursos, o sea, tienen un tratamiento especial, si bien es cierto hay un relajamiento obviamente en cuanto a la disposición de gastos, pero está determinado por el gasto público que se tienen que hacer como todo recursos que tiene el municipio.

El presidente del concejo pregunta, ¿concejal Jhean usted tiene una consulta?

El concejal Jhean Ramírez, bueno aprovechando que nombro su informe, consultar sobre el sleep ¿Qué respuestas tiene considerando que el próximo año si o si debiera entrar en funcionamiento?

El presidente del concejo dice, ya el sleep, se acercó justamente acá el equipo estamos nosotros netamente en un tema de la infraestructura, trabajando en estos momentos, hay que firmar un



convenio porque el estadio techado está siendo transferido en estos momentos a la sleep, entonces va a salir una licitación para que un profesional haga la subdivisión del estadio y no quede a concesión del sleep, si no que quede para la comunidad, no sé si se refiere netamente a la infraestructura concejal o a un tema documental mas

El concejal Jhean Ramírez dice, del funcionamiento completo porque en este año cuando se prolongó la participación, pero que va a pasar considerando que nuestra administración termina en Diciembre más que todo algo concreto.

El presidente del concejo dice, si, en la parte de administración concejal se han enviado todos los antecedentes tanto del colegio, de los profesores para el cambio se han hecho algunas pruebas, se han repetido algunos oficios pero no estamos con falta se puede llamar o con retraso, pero le puedo entregar un informe ahí con Don Víctor un poquito más detallado de todo lo que le hemos entregado y el convenio que tenemos que entregar para el traspaso y seguir con la ejecución del cambio del sleep concejal.

El presidente del concejo dice si, está por ley, está por ley eso sí, se traspasa sí o sí.

Concejala Karen Salinas dice, alcalde, pero se supone en la reunión que tuvimos en la Higuera se habló del tema, usted no asistió, pero yo creo que igual le llegó la sesión, fue que se habló que se iba a mandar un comunicado por parte de todos los alcaldes a que se postergué el tema del sleep, dado que en la ciudad de Magallanes se ingresó a que se postergara el sleep y se aprobó rápido, pero la segunda región del norte, fue que se demoró mucho, que hicieron mucha documentación, todo el tema, sería ideal también que a mi parecer hay que tener bien la información, que está pasando con el sleep en otras regiones, que ha sido nefasto, sabemos que hay comunas, las comunas de Pica y todos esos sectores que han pasado el sleep y el arreglo de la infraestructura que ellos tienen es súper complicado que tengan que mandar un documento casi a nivel central para poder arreglar una chapa, para que se arregle un baño, creo que es ilógico más nosotros que estamos en frontera, creo que eso hay que volverlo a revisar super bien y ver qué es lo que va a pasar, porque si pueden venir y decir saben que estamos modificando, se está modificando esto y esto, pero mientras nosotros tengamos la experiencia de las otras comunas que están con el sleep y está mal catalogado, creo que nosotros como municipio no podemos decir o como autoridad decir si nosotros queremos pasar al sleep, si sabemos ya la experiencia que está pasando en otras regiones, porque nosotros no podemos poner a nuestros niños a que tengan esas mismas complicaciones que tienen los otro sleep en otras regiones, más cuando estamos en frontera.

El presidente del concejo dice ya concejala, vamos a revisar ahí el pronunciamiento, no ha salido nada por el AMUNCHI, así que hay que revisarlo e insistir me parece. Bien, antes de pasar al segundo punto quiero presentar a las damas, si son tan amables, bien voy a presentar a las dos profesionales que van a estar trabajando en el programa 4/7

Directora Magda Ayala dice, Buenos días a todos y a todas concejales, para nosotros igual esta instancia es para poder presentar a los nuevos profesionales que van a incorporarse a trabajar en los distintos programas que estamos implementando, para ellos voy a dejar acá a la colega, más que colega para que se presente.

Aracely Peredo dice, buenos días mi nombre es Aracely Peredo, en este momento estoy haciendo la practica en el colegio, soy psicopedagoga y estoy a cargo de la coordinación del programa 4/7, estoy muy contenta la verdad es un programa nuevo y nada esperando que salga todo de manera factible, que sea todo súper positivo y que nos apoyamos entre todos para que esto quede acá y de manera permanente.

El presidente de concejo dice gracias, Aracely.



Prisilla Telles dice, buenos días, mi nombre es Priscila leyes, yo soy trabajadora social, vengo acá a trabajar en la gestión de casos de la oficina local de la niñez y acá súper contenta igual de prestar todo mi conocimiento, tengo una vasta experiencia. de hecho, conozco al concejal Dirk, fue uno de mis estudiantes estrellas que tuve en AIEP, y acá cooperar y apoyar a todos acá en la comuna.

El presidente de concejo dice gracias, Priscila. ¿Quién más está trabajando el programa 4/7?

La directora Magda Ayala responde, está la señora Marcela, quién es la tía del jardín infantil, monitora, ellas dos y también con el apoyo de Cindi Huanca, quien está en la oficina local de la niñez.

Cindi Huanca dice, buenos días a todos los concejales, alcalde, mi nombre es Cindi Huanca bueno, yo tenía una experiencia en el Chile crece contigo cierto, en el programa de crianza, hoy en día asumo el cargo de gestora comunitaria de la oficina local de infancia, esto es una nueva experiencia para mí, espero dar lo mejor, aplicar todos mis conocimientos adquiridos durante mi formación técnica profesional y poder aportar a la comunidad en lo que más pueda, eso, muchas gracias.

El presidente del concejo dice, gracias Cindi ¿y los del programa de servicio país?

Samuel Espinoza dice, mi nombre es Samuel Espinoza, soy trabajador social, soy oriundo de Concepción, estoy por el programa servicio país de la fundación por la superación de la pobreza, espero poder aportar desde la facultad de mi disciplina tengo toda la disposición para apoyar al municipio y también a la comunidad y va a ser todo un gusto y el tiempo que llevo acá también lo ha sido, así que, espero que podamos realizar el mejor de los trabajos, gracias.

El presidente de concejo dice gracias, Samuel, y bueno al colega ya lo presentamos, pero igual.

Javier Burdiles, bueno me presento de nuevo, soy Javier Burdiles de Santiago, geógrafo y bueno como dijo mi compañero también espero aportar desde mi disciplina y me estoy 100% disponible aquí para ayudar como servicio país.

El presidente de concejo dice gracias, Javier.

El concejal Luis Cutipa dice, bueno, darle la bienvenida y desearle una muy buen excelente gestión por el bien de nuestra comunidad y cuenten con nuestro apoyo como siempre.

Concejal Karen Salinas dice, bueno darles la bienvenida y agradecerlo por la actividad la inauguración que tuvieron ayer, creo que salió todo muy bonito, la felicito Srta. Magda, creo que se están dando los frutos, creo que se nos escuchó cuando con la concejala Julia peleamos por este 4/7, queríamos que se extendieran las edades, pero todavía no se ha podido lograr, creo que todavía queda ese trabajo, nos queda trabajo para los niños TEA, ese trabajo igual es super importante, como se lo dije ayer, esa espinita todavía no me lo he sacado hasta que no concretemos algo para los chicos TEA acá en la comuna, creo que es super importante, así que muchas gracias y espero que sigan así con las mismas pilas que estaban ayer, con el mismo entusiasmo, yo a la Cindi, me sorprende verla en muchas cosas, siempre apoyando a todos, así que tienes un buen equipo de trabajo, sigue así, ahora a tener más contacto con la población, en trabajar en conjunto con ellos, ahora que tiene más profesionales, que creo que sí pueden ir puerta por puerta, trabajando directamente con ellos, así que muchas felicitaciones y de verdad sigan así.

El presidente del concejo dice gracias concejala Karen, bien muchas gracias

Punto 3 Informe de Compras

El presidente del concejo dice, bien pasamos al punto número tres que tiene que ver con el informe de compra, este informe está en su carpeta esto de acuerdo a la ley la ley 18.695 artículo 8, inciso 7, en la cual se debe dar a conocer a los concejales todo lo relacionado a las licitaciones públicas, y licitaciones privadas y trato directo, este informe corresponde desde el 9 de Abril al 6 de mayo,



podemos mencionar que en las licitaciones pública tenemos el servicio de telefonía que fue adjudicado por un valor de 2.488 UF a la empresa nacional de telecomunicaciones SA, en tratos directo tenemos servicio de alimentación para el colegio SAP por 539195 a la señora, al proveedor Nolvía Nina Huanca, tenemos una inscripción de capacitación sobre modificaciones legales en materia jurídica y financiera para dos funcionarios municipales por un valor de \$360.000 pesos, para la asociación chilena de municipalidades, tenemos una un trato de licencia del Project para uso en SECOPLAN, a la empresa de servicio a la a empresa nacional de telecomunicaciones S.A por un valor de 2.142 dólares, tenemos la inscripción de funcionarios para un curso de diplomado a capacitación norte sur limitada por \$780.000, tenemos la compra de tinta para Plotter CANON Chile, por \$1.243.000, seguro contra evento para vehículos municipales a la empresa MAFRE, compañía de seguro general S.A por \$8.287.475, tenemos servicio de coctel para la inauguración del programa 4/7 a la señora Verónica Anza Cruz, por un valor de \$466.480 y tenemos la compra de dos discos de frenos para vehículo municipal a SUMIR motor SA por \$864.556. Este es el informe de compra que nos entrega el área de adquisiciones en el 9 de abril al 6 de mayo.

Punto 4 Informe de Transparencia Marzo 2024

Punto número cuatro el informe de transparencia del año 2024 en la cual nuestro encargado don Manuel Flores Achú, nos hace entrega del informe correspondiente al mes de febrero-marzo del año 2024, en la cual se presentan ahí todas las respuestas a las distintas solicitudes que solicita por esta página, en la cual solo se ha solicitado una prórroga que corresponde a una solicitud de la señora Alejandra Benítez Ureta, esto esta con prórroga, por lo tanto, estamos con el cumplimiento que a merita, está dentro de los plazos, de acuerdo a lo que informa nuestro encargado Don Manuel Flores Achú.

Punto 5 Tabla Ordinaria

5.1 Informe so sobre la evaluación programa de mejoramiento de gestión municipal 2023. (PMG)

El presidente de concejo dice, bien pasamos a la tabla ordinaria, punto número 5, el primer punto que tenemos es el informe sobre la evaluación del programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2023, el cual fue enviado a los correos de cada uno de ustedes para ver algunas observaciones y lo va a presentar brevemente, un resumen, Don Felipe Chávez, encargado de este informe.

Director Felipe Chávez dice, bueno buenos días a todos concejales, alcalde, bueno me corresponde como unidad de control, presentarles a ustedes el cumplimiento de las metas 2023 del programa de mejoramiento de la gestión ya, con lo que respecta a la parte legal de esto del artículo 4 de la ley 19830 que el incentivo para gestionar se procederá en función del cumplimiento de los objetivos de gestión institucional destinados para el año respectivo, en este caso el año 2023 en el programa de mejoramiento de la gestión municipal propuesto al alcalde por el Comité Técnico Municipal, con el objetivo de lograr un mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios a los miembros de la comunidad local, eficiencia los recursos municipales y transparencia en los procedimientos administrativos, entre otros, dicha aprobación queda en manos del Concejo Municipal, quienes jugarán el acuerdo al grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y desempeño colectivo fundado en el informe de la elección de control es lo que les envié a ustedes hace dos semanas aproximadamente, de que se haya presentado en el Concejo anterior, pero tú de por medio la buena gestión, la idea presentarlo en el concejo anterior pero estuvo de por medio la cuenta de gestión, así que se aplazó a este concejo, espero que en base a esto hayan podido revisar un poco este informe, estaban los respaldos en un archivo adjunto y ahí está el cumplimiento de las metas por unidad, por área. Como se compone el PMG institucional de derecho es un incentivo por gestión



de un 7,6% si se alcanza un cumplimiento igual o superior al 90% o un 3,8% si se alcanza un cumplimiento entre 75 y 89%. por otro lado, el incentivo del desempeño colectivo vinculado al cumplimiento de metas, por la dirección, departamento o unidad municipal dará un derecho administrativo de un 8%, si se alcanza el cumplimiento igual o superior al 90 y un 4% si se alcanza un cumplimiento del 75% y 89%. Para el año 2023 se determinaron 8 metas de objetivos específicos de gestión de eficiencia institucional y 47 metas de gestión y sentido colectivo, las metas se ponderan con un porcentaje idéntico tanto para el objetivo específico de gestión de eficiencia institucional como para las metas de gestión de incentivo colectivo ya, para administrativo de gestión y eficiencia institucional, hay un objetivo a un 15%, las 8 metas y el 85% corresponde al sentido colectivo, como resultados institucionales de acuerdo al informe entregado, los 8 objetivos institucionales, se cumplió con todas las metas, por lo tanto el grado de cumplimiento es de un 100% y con lo que respecta a los incentivos colectivo de las 47 metas de gestión, también se cumplieron con las 47 metas, por lo tanto, también tenemos un cumplimiento del 100% de las metas de gestión del incentivo colectivo. Por lo tanto, como conclusión, esta medida de dirección de control para análisis y el examen de la evidencia que dan cuenta del cumplimiento de las metas colectivas e institucionales, PMG 2023 concluye que los funcionarios municipales están habilitados para percibir el 7,6% de bonificación de metas institucionales y el 8% por el cumplimiento de las metas colectivas. Eso, más que nada el resumen de todos los cumplimientos de la mesa con el informe, como le explicaba también, los respaldos, todo está levantado, se los mandé por correo también como adjunto para que pudieran revisar los cumplimientos y los informes que envió cada unidad para el cumplimiento de estas metas.

El presidente de concejo dice gracias, Felipe, no sé si alguien tenga alguna consulta sobre este PMG, programa de mejoramiento de gestión municipal del año 2023, bueno esto hay que sancionarlo.

El concejal Jhean Ramírez dice, bueno sé que esto es algo que obviamente beneficia a todos los funcionarios de la mini y usted, pero quizás un llamado a los directivos o a usted mismo alcalde o a nosotros porque el objetivo principal, acá dice comité técnico municipal con el objetivo de lograr un mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios a los miembros de la comunidad local, eficiencia de los recursos municipales entonces el objetivo principal de la ley, creo que no estamos ni en un 10% del cumplimiento pero está bien, si bien es cierto y quizás es culpa de nosotros mismos, pero creo que no hay que hacerle ojo a eso y ver lamentablemente no estamos a la altura de solucionar una de las cuatro necesidades básicas, ni siquiera uno, entonces creo que es un llamado igual, quizás no es culpa del equipo de trabajo, pero tiene que ver alguien siempre que sea responsable, entonces claro esta vez muchos en sus casa preguntas pero como una aprueba algo, el objetivo es claro de la ley, si lo lee textual ahí y no se cumple el objetivo y es algo conversando con cinco personas de la comunidad y todos te van a comentar lo mismo, creo yo, no sé si lo concejales opinan lo mismo pero está bien, entonces creo que es manera, es momento igual, ya terminando un periodo de quizás intentar hacer algo loco por así llamarlo para intentar solucionar porque no, uno de los objetivos primordiales que hoy día tiene la comuna, nada que decir del PMG, tremendos profesionales, porque los conozco a cada uno, pero sí creo que como municipio, no hemos sabido llevar una de las necesidades básicas que hoy día tiene la comuna y que alguien venga que vivió la cuna y que alguien a decir que está bien, que el agua que la luz no le corresponde que en otras municipalidades pasaba, pero yo me pongo a pensar en un futuro si la municipalidad entrega el agua o en entrega la luz a otra empresa ¿Qué va tener el municipio entonces? O ¿o que función primordial va a tener?, si hoy día Ollagüe con una de las dos cositas nuevas que tiene que hacer es agua y luz, alcantarillado, aquí no hay una soluciones que en otras municipalidad, que usted no se si sabe la directora Magda sabe, en Calama hacen filas para el área de DIDECO, fila y fila hay gente que, becas hay 10.000 postulaciones y cosas así, entonces son realidades distinta, creo que es momento de, una opinión bastante personal que tengo, pero no es nada en contra de los funcionarios lo vuelto a recalcar, pero sí creo que no hemos sabido llevar esto y quizás soy parte igual y me hago un mea culpa, pero hay momento de decirlo, porque lo ley textual decía ahí mejoramiento de la calidad de



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 10 de 39

la comunidad, quizás no se si el objetivo es textual de la ley, pero, si el si el objetivo es textual de la ley, aparte nosotros aprobamos el año pasado eso alcalde.

El presidente del concejo dice, gracias concejal es su sentir, su pensar ahí de como persona, que mencione que hemos cumplido como funcionarios municipales solo un 10%, creo yo que no daría un porcentaje, las metas están cumplida, hemos tenido mucha demanda de trabajo, el doble, el triple de años anteriores y de muchos periodos anteriores, no es fácil sacar el proyecto, pero esto tampoco tiene que ver con proyecto, pero simplemente la gestión se ha cumplido, todo es mejorable, así que es como le digo su pensar así que se acepta su comentario.

El concejal Jhean Ramírez dice, no dije que los funcionarios no cumplieron, dije que el objetivo de la ley no se cumplió.

Concejal Luis Cutipa dice, independiente a los informes, gestión y todas las cosas que se hacen, se puede hacer mucho, soy de las personas de que todo eso se refleja en un resultado independiente del porcentaje se logra un resultado y lógicamente, al no tener y yo creo que todos estamos de acuerdo no hemos tenido resultado, no me atrevo a decir porcentajes, pero si no hay resultados positivos en ese aspecto, eso.

El presidente de concejo dice gracias, como digo es su sentir es su pensar, que no tengamos resultados positivo, o sea todo esta malo, pero es su pensar concejal Luis, muchas gracias.

El concejal Luis Cutipa dice no es que digamos que este todo malo alcalde.

El presidente de concejo dice, son sus palabras. Concejal Dirk por favor si es tan amable.

El concejal Dirk Vicentelo dice, sumándome a lo que dice el concejal Jhean y Luis, yo he sido bien majadero respecto al PMG y bien crítico también porque evidentemente cuando me entregan un informe en donde cada departamento tiene sus metas en particular y después todo se cumple, pero si nos vamos al fondo de la olla y vemos las metas tal como en el caso suyo, por ejemplo, cuando me dice que el dirección de control cumplir con el 100% de la entrega de informes trimestrales Concejo Municipal, eso es una función de él que es propia, él tiene que hacerlo si o si, entonces cuando me pone de eso dentro de una meta a cumplir eso para mí no es mejorar la gestión municipal, cuando, por ejemplo DIDECO me dice también acá, dice que tiene que tener todos los respaldos de la gente que postula a las becas, cada postulante entrega sus respaldo, entrega sus documentos, eso para mí no es mejorar la gestión municipal, entonces esto ya va un mea culpa para usted presidente porque usted tiene que estar evaluando esto, usted es la cabeza que lidera esto la municipalidad y si queremos mejorar la gestión administrativamente que eso se traduzca también hacia afuera, tenemos que tener ojo con esto, cuando, por ejemplo, SECOPLAN dice presentar cuatro iniciativas, eso es parte de SECOPLAN, presentar sacar recursos desde afuera cosas así, pero vamos a mejorar la gestión propia mente tal, pero ojo hay que tener altura de mira como esto como dice el concejal Jhean, acá no es un tema personal con cada uno de ustedes, acá también nuestra pega es decir quizás las cosas como las vemos nosotros, yo creo que esto no tiene ningún tipo de discusión para debatir, porque esto no es mejorar la gestión y si bien es cierto claro acá usamos estrategia o cosas así para poder cumplir las metas y esto tiene incentivo económico también y después nosotros tenemos que aprobar el sentido de que al final igual pensamos en la gente que gana menos porque son montos que igual les sirve, pero también les sirve a los directores, entonces hay que tener ojo con eso presidente el PMG de este año, también yo hice mi crítica y siguió igual, entonces eso para mí tampoco no hay ningún interés en mejorar eso, así que como dice el concejal igual vamos a tener que probarlo pero que se quede un precedente para que esto realmente vayamos mejorando, pero siempre se puede hacer algo mejor.

El presidente de concejo dice, gracias concejal.



Directo Felipe Chávez dice si estoy totalmente de acuerdo con sus comentarios. Ahora tenemos que conformar nuevamente a contar de junio el nuevo comité técnico, hay que considerar que el Comité Técnico se conforma por parte de funcionarios que son designados por la autoridad y parte de funcionarios que son designados por en este caso como ahora ya tenemos asociación de funcionarios, la asociación de funcionarios hace una elección interna y se eligen a los funcionarios que conforman el Comité Técnico, se le puede hacer saber al Comité Técnico nuevo, no sé si yo voy a hacer parte, porque como le digo yo depende acá de la autoridad a quién designa y depende también de la asociación de funcionarios a que designan ellos, pero sí les voy a hacer saber sus inquietudes obviamente siempre está la intención de mejorar y también siempre hemos estado dispuestos a aceptar y se han hecho saber a todas las recomendaciones entonces tampoco he recibido muchas recomendaciones de parte de ustedes, si ustedes quieren que mejoremos algo, ustedes digan, oiga, podrían hacer esto, no lo he sentido yo por lómenos por lo menos, como en el caso de dirección de control y no sé si también a lo mejor usted también puede ser invitado al comité para que puedan opinar al respecto también y que el comité les diga oiga tal día vamos a hacer una sesión y ustedes puedan ser parte de eso y pueden aportar también con algunas ideas, la idea es que como digo yo si queremos que esto mejore también necesitamos de parte de ustedes que son los que nos fiscalizan a nosotros, que nos digan sabes que yo siento que acá ustedes están mal podrían mejorarlo de esta forma quizás, entonces eso yo siento, estoy hablando exclusivamente del PMG ya, no nos enmarquemos las otras cosas el PMG lo formulan los funcionarios, como digo yo, con parte de funcionarios que asignan el alcalde y que asigna la asociación de funcionarios, eso conforme al comité, lo hacen dos funcionarios ya, no involucrado tampoco aquí la gestión dentro de lo que tiene que ver con la gestión que hace el alcalde como autoridad que eso es un tema aparte eso ya lo podríamos, son metas funcionarios.

El concejal Dirk Vicentelo dice, lo que decía yo que el alcalde tiene que estar viendo eso.

El concejal Jhean Ramírez dice, por eso yo recalque esto está bien, pero el objetivo que dice la ley no se cumple.

Directo Felipe Chávez, generalmente los funcionarios en general trabajamos para la comunidad, si ves las metas no sé coloca ejemplo el área de finanzas cumple con todo lo que tiene que ver el área de Finanzas, a lo mejor no sé cómo podrían ellos generar una meta, para mejorar la gestión a lo mejor el área finanzas quizás no se tomar un reglamento que tenga que ver con patentes municipales, me entiende, como para mejorar la gestión, para que la gente sea más fácil que llegue y pida una patente comercial, me entiende esas cosas a lo mejor podríamos empezar a cambiar un poco la mentalidad de las metas por eso le digo yo también la inquietudes de ustedes son importantes y poder llevarla a las metas y plasmarla y que se pueda cumplir de esa forma, se lo voy hacer saber yo a los funcionarios, lo más probable que ellos estén viendo aquí la sesión y para que formulemos metas quizás más dirigidas a ese tipo de cosas más que a la función propia de cada unidad que sabemos que tiene que cumplir. Eso más que nada alcalde para poder complementar.

Don Jorge Berrios: Señor alcalde cortito, una sugerencia, podría ser tocado también en una reunión de comisión, porque ahí también se ve la gestión, eso gracias.

El concejal Luis Cutipa, esa idea es buenísima que nos inviten a participar, para mí ya es un avance y para eso están estas conversaciones. Alcalde no sé si está fuera de contexto, hacer un alcance a su persona por el bien de nuestra gestión, si bien nosotros nuestra misión principal es fiscalizar todos estos temas, si en un punto tenemos que quedarnos estancado y tener 2 o 3 horas son puntos, tenemos que hacerlo, lo que yo siento de parte de usted, que usted corta mucho el tema, o si algo le incomoda pasa al siguiente tema o nos deja hablando y toma la palabra de otro para mí eso es una falta de respeto, para mí eso es que no nos está dejando ejecutar bien el trabajo, si bien nosotros como concejales tenemos que ver puntos necesidades de la gente dentro de nuestras posibilidades pero nuestro tema principal es fiscalizar estos temas y si tenemos que quedarnos pegados en un



tema, tenemos que hacerlo y yo siento falta de respeto de su parte que a veces cuando le molesta algo pasa al siguiente punto o nos deja hablando solo. Espero que lo tome como punto constructivo por el bien de esta mesa y que lleguemos a conversas, como se dejó hablar tranquilamente y salieron cosas positivas.

El presidente del concejo dice gracias concejal, ¿algún punto más?

Concejala Karen Salinas, alcalde yo creo que acá Don Felipe lo dijo claramente, usted está para trabajar con la población, entonces yo recién felicitaba a la Srta. Magda porque creo que si se está trabajando con una necesidad que era urgente para la población, que, si llegamos a una etapa, pero nos falta cumplir más etapas y hay áreas que también necesitan trabajar como bien lo decía el concejal Dirk y el concejal Jhean, ahí otros funcionarios que también necesitan este PMG, y nosotros no podemos tampoco cortarles la alas a ellos, porque también necesita su ese extra, pero creo que ahí yo creo que ahí hay que hacer una evaluación o hacer una capacitación o una reinducción a los funcionarios y decirles ustedes están para trabajar por el pueblo, para la comunidad como bien lo decía el concejal Jhean la ley lo dice para qué están, son cosas básicas, son cosas necesarias, que hoy día ya no hayamos tenido agua o que se nos corte la luz sin que se nos avise porque están haciendo cambios motor, por último avísele a la población esos son cambios que tienen que ver, supongamos implementar el tema del SMS que había antes que se la sacaba comisión que corta la luz se corta el agua porque no todos tienen y lo he rescatado. Creo que esa es una retroalimentación, otra retroalimentación de la comunicación hacia la población, como bien decía el concejal Jhean, en otras comunas fila y fila para entrar hablar con un director de DIDECO o hablar con un funcionario, acá somos super poquitos, ahora si están ocupados, ya vuelvo me avisa cuando esta desocupado, pero eso hay que informarlo a la población, la comunicación desde los funcionarios de las diferentes áreas hacia la población, con un letrero por ultimo que avise la atención, pero sale todo por la publicación del WhatsApp, que sea presencial que se le vaya informar a la población y yo he sido majadera con eso porque hay pobladores que no manejan el WhatsApp, yo sé que para algunos dice hay como no va manejar el wasap, ahí adultos mayores que no saben manejar el wasap, que a lo mejor lo tiene incorporado pero no lo saben abrir, pero esos son trabajos que tenemos que tener, a esa llegada, que esa retroalimentación se le tiene que dar a los funcionarios, yo sé que el alcalde se está riendo con lo que estoy diciendo o no se será su forma no sé, pero creo que eso es necesario para la población, de verdad que me aso hoy día que me levantara y no hubiera agua, yo creo que le paso a todos que tenían un hilito de agua, creo que esa información, que se va cortar la luz, el agua a tal hora, o que se cortó el agua no sé, se le recomienda a la población de Ollagüe que maneje un valde con agua por cualquier eventualidad o congelamiento por las altas temperaturas antiguamente se nos informaba por las temperaturas que había cambiado, que grado estamos de temperatura, si hacia viento, si hacia calor o si esta la temperatura menos 13 menos 14, pero ahora se ha perdido toda esa información desde el municipio hacia la población y creo que todo eso hay que empezar a recuperar, como bien lo decías los concejales nosotros no estamos en contra de los funcionarios si, no, que creo que tenemos que empezar a ejecutar los trabajos o las tareas como se hacían antes, yo entiendo a lo mejor el alcalde tiene otra forma pero creo que ya no estamos dando que a lo mejor esa forma no está resultando y buscar la forma de implementar nuevos, yo creo que volver a implementar el SMS en la población creo que va ser bueno, incluir todos los números de todos los pobladores, que se va cortar el agua, se manda el SMS y todos lo van a ver, aparece directamente ahí al tiro en media hora se va cortar el agua y en media hora uno junta un poquito de agua, o se va cortar la luz, uno trata de como lo va hacer con la lavadora, porque ahora la luz se corta de un rato para otro y no sabemos porque se cortó y dicen cambio de motor, pero sin embargo tienes que empezar con todo el proceso de nuevo por la lavadora para poder terminar de lavar tu ropa, porque no sabes en que etapa quedo la lavadora, yo creo que a todos le ha pasado acá, no solamente a los pobladores a los funcionarios igual, porque los funcionarios dejan corriendo su lavadora y van a sus trabajos y luego vuelven, a todos nos pasa esto. Creo que la comunicación hacia la población en eso igual estamos fallando y creo que en algunas áreas se está recuperando, yo lo reconozco



cuando se recupera en algunas áreas, yo lo he dicho a la Srta. Magda, en algunos aspectos se están mejorando la comunicación hacia los pobladores y yo se lo he dicho a la Srta. Magda, porque uno lo ve, esta acá y lo ve pero en otras áreas creo que no se está recuperando y la forma del trato de cuando entré al municipio hay funcionarios que si saludan, hay funcionarios que dicen hola buenos días y siguen trabajando, creo que somos muy poquitos, nos conocemos todos en la comuna y ese trato hacia la población tiene que ser amable, tiene que ser cordial, no es justo que nosotros escuchemos, es que nosotros no podemos ir al municipio porque llegamos y están ocupados y no nos atienden, pero hay áreas que ya se está recuperando esa atención o comunicación con los pobladores y tratemos de recuperarlas en todas las áreas, eso don Felipe creo que usted como es de control que les informe a todas las áreas, a los directores, sabe que empecemos a trabajar esto o las ideas que les estamos dando nosotros, pero para mí la idea de volver a hacer SMS, creo que es lo mejor.

El director Felipe Chávez dice, eso creo que ya es gestión de la autoridad más que de los funcionarios en sí, si nos da la orden a la unidad correspondiente el alcalde, quizás se pueda retomar eso, que en su momento fue una alternativa y funcionaba, se podría retomar, son cosas que hay que analizar.

El presidente del concejo dice, gracias concejala Karen.

El concejal Edwin Huayta dice, acotar un poquito a lo que dicen los colegas es cierto, bueno quizás la persona que evalúa quizás es cierto manejo en el municipio, pero también hay que ver como dice la concejala Karen con la población, hay muchas personas que no son muy profesionales, muchos tienes roces con los funcionarios, porque no les explican, porque no les entiende o la atención no es la correcta, creo que se puede mejorar todo esto, pero si darle más importancia a la población en general porque hay profesionales que son súper atentos, están al pendiente cuando uno les pregunta o que pueden hacer o que se debe hacer pero hay personas que no contestan el celular o realmente no llevan una relación con la misma población entonces creo que es cosa de mejorar un poquito, también hemos visto trabajo de los funcionarios municipales. También el tema del agua lo que comenta la concejala Karen, igual se ha tratado de hacer trabajo muy difícil en terreno, entonces igual hay funcionarios que están haciendo muy bien su trabajo pero hay otros que no están haciendo, que no están cumpliendo al 100%, creo que ahí, para evaluar una persona hay que estar al lado de él o viendo la manera de cumplir con su trabajo, pero lo más importante es de trabajar con una población que gracias a ellos estamos aquí, gracias a ellos hay municipio, gracias a ellos tenemos funcionarios municipales, tenemos un concejo municipal, entonces ver más que todo por la población, eso presidente.

El presidente de concejo dice, gracias concejal Huayta, ¿alguien más otro comentario? Bien procedemos entonces al pronunciamiento. Bien vamos a tener que tomar el acuerdo para que según el informe de elaboración del programa mejoramiento gestión municipal, para la modificación del 7,6% por el cumplimiento de las metas institucionales de acuerdo al programa de mejoramiento de la gestión municipal, procedemos.

ACUERDO N°048/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el cumplimiento del 100% de las metas de gestión de eficiencia institucional, correspondientes al Programa de Mejoramiento Institucional año 2023, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8° de la Ley 19.803.-



Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

El presidente del concejo dice, vamos a proceder al pronunciamiento para la modificación del 8% por el cumplimiento de las metas colectivas de acuerdo al informe de la evaluación del programa de mejoramiento de gestión municipal año 2023.

ACUERDO N°049/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el cumplimiento del 100% de las metas de gestión de incentivos colectivos, correspondientes al Programa de Mejoramiento Institucional año 2023, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8° de la Ley 19.803.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

5.2 Aprobación Estatutos AMUNOCHI

El presidente del concejo dice, vamos a proceder al punto número 5.2 que tiene que ver con la aprobación de los estatutos de la AMUNOCHI, estos fueron entregados a los correos de cada uno de ustedes y ahí nos va a explicar porque hay que aprobar este estatuto el señor secretario don Jorge Berrios.

Don Jorge Berrios, dice gracias señor alcalde buenas tardes a todos.

La concejala Karen Salinas dice, alcalde antes que empiece con el punto, voy a seguir siendo majadera, don José, pero esas modificaciones ya fueron aprobadas, yo tengo entendido que no pasan por concejo comunal.

Don Jorge Berrios dice, si, si me permite explicarle.

La concejala Karen Salinas dice, si, por favor.

Don Jorge Berrios dice, ustedes saben que ha llegado un correo que yo se lo reenvié, en la cual dice que se tomó un acuerdo por una observación realizada por la SUBDERE ya, esa observación realizada por la SUBDERE, decía que dentro de los estatutos en el artículo 1 tenía que estar presente todos los socios que en este caso son todas las municipalidades que componen AMUNOCHI y el artículo 1 dice municipio constituyentes, que es lo que ustedes tienen en su poder, bueno la ley 20.527, que fue promulgada el año 2011, modificó la ley 18.695 y entrega potestas de la SUBDERE, para constituir asociaciones municipales y regula también el funcionamiento de la asociaciones municipalidades cualquiera que sea, entonces ¿por qué la SUBDERE está solicitando esta modificación siendo que ya se tomó un acuerdo respectivo de todas las personas que tuvieron presente? porque la SUBDERE tiene la potestad, ya, además de eso si ustedes miran en los mismos estatutos en el título final el que yo le envíe dice textualmente, el presente estatuto regirá desde su aprobación legal en la asamblea general previa, que es lo que hicieron ¿cierto?, previa aprobación de los concejos municipales de cada una de las comunas socias, el cual deberá ser reducido a escritura pública ante



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 15 de 39

notario, por cuanto la pregunta es ¿por qué tiene que pasar por la aprobación del concejo, siendo que ya se tomó un acuerdo en Pica me dijeron algo así?

La concejala Karen Salinas dice, en Pica se votó, estuvo el ministro de fe y en la Higuera se rectificó la observación.

Don Jorge Berríos dice, claro, pero si usted se fija justamente en el título final dice que regirá desde la aprobación de cada uno de los concejos municipales, por tanto, el municipio de Ollagüe al ser socio tiene que aprobar por el concejo la modificación de los estatutos para que luego la AMUNOCHI, pesque todos los acuerdos de todas las comunas socias lo entregue a SUBDERE y SUBDERE subsane la observación, esa es la explicación legal de por qué tiene que pasar, sería eso señor alcalde.

El presidente de concejo pregunta, ¿consultas, dudas?

La concejala Karen Salinas dice, alcalde de verdad que todavía sigo con la duda, yo creo que sería ideal consultar directamente a la directora ejecutiva que es la señora Sandra, porque tengo las dudas, porque si nosotros subsanamos en la Higuera, en la reunión que usted no pudo asistir, porque ahí también se tomaron acuerdos donde igual hubo un buen grupo de, tanto concejal y alcalde en la reunión de la Higuera, pero de verdad tengo dudas, creo que todos tenemos que salir de la duda don Jorge.

Don Jorge Berríos dice, cortito, este correo solicitando la aprobación del concejo municipal fue enviado por la secretaria ejecutiva de la AMUNOCHI.

La concejala Karen Salinas pregunta, ¿Fue enviado por la señora Sandra?

Don Jorge Berríos responde, así es, entonces ahí le respondo otra pregunta, ¿quién solicita? secretaria ejecutiva, ¿Por qué?, por las razones legales que se le han dado antes, eso es.

El concejal Edwin Huayta dice, la explicación que da don Jorge es así, por lo mismo yo también me comunique con don Jorge para preguntarle porque era el tema, entonces sí concejala Karen, para que aprobara en todos los concejos como comunicaba don Jorge y se envía SUBDERE, no es así Don Jorge.

Don Jorge Berríos dice, así es, y ¿Por qué es? porque es una modificación de estatutos, por lo tanto, justamente tiene que seguir procesos legales para que entre en vigor, así que sería, más que nada ese trámite, esa explicación de por qué tienen que pasar los estatutos o cualquier modificación de cualquier asociación con los concejos municipales, si es que dentro de los estatutos mismos que existían antes o que fueron aprobados, dice que deben pasar por el concepto, si no dijese eso bueno no pasa y se envía justamente a la SUBDERE, que tiene la potestad con la modificación realizada por la 20.257, de supervisar el funcionamiento de las asociaciones municipales, cualquiera que sea, turismo, la asociación chilena de municipalidades y tiene la potestad de realizar observaciones, constituir, registrar etcétera, eso está en el artículo 1 y modifica el artículo 141 de la 18.695.

El presidente del concejo dice, gracias señor secretario, ¿no sé si hay alguna consulta? Creo que están aclaradas las dudas concejala, si lo pide la directora de la AMUNOCHI es porque corresponde y de acuerdo con los documentos legales que expone el secretario municipal.

La concejala Karen Salinas dice, la verdad se puede ver para otro concejo, porque de verdad alcalde que yo tengo dudas, todavía tengo dudas, yo que he asistido todas las reuniones a la Higuera y lo aplica cuando aprobamos el tema del reglamento donde estuvieron todos y ahí la observación que se había hecho por el tema de la SUBDERE, fue el tema que no estaban todavía incluido otras comunas y ese día fueron todas las comunas que fueron a la reunión, entonces tengo dudas y yo cuando tengo dudas creo que puedo pedir que lo veamos en otra reunión de concejo en la próxima reunión de concejo, no sé si mis colegas están de acuerdo para para ver el tema, de verdad que tengo dudas.



El presidente del concejo dice, bueno vamos a dejar este punto, dejémoslo ahí para que aclaremos mejor, si tiene duda la concejala, dejémoslo estambay.

Don Jorge Berrios dice, ósea, alcalde la misma normativa dice que no se puede sometes un punto dos veces en un concejo, ósea si estamos sometiendo el tema de aprobación de estatutos AMUNOCHI, en el próximo concejo no deberíamos porque están todas las fuentes legales entregadas, si usted tiene una duda, es una duda que no está fundamentada, quizás en la normativa que yo le acabo de entregar, y yo no le estoy mintiendo, es cosa que usted vaya a la norma diga cual es, acá esta, quien envió el correo, no se ¿Cuál es la duda?

La concejal Karen Salinas pregunta, ¿pero le enviaron el correo?

Don Jorge Berrios responde, es el mismo, yo se los reenvié a todos, si usted se fija y acá tengo una copia.

El concejal Luis Cutipa interviene y dice, y que pasa si, bueno igual hay que respetar la duda de la concejala.

Don Jorge Berrios responde, claro, pero las dudas tienen que ser fundamentadas, yo puedo tener una duda basada en algo que no es correcto, basado en alguna discriminación respecto de una persona de lo que sea. Hay un principio que se llama el principio de transparencia que está en el artículo, en el inciso segundo del artículo 13, de la 18.575, dice que uno tiene que actuar cuando ejerce discreción, decir si o no, apruebo o no apruebo, apruebo o rechazo, tiene que hacerlo en base a las fundaciones que corresponde, eso es el principio de transparencia, por lo tanto, si yo no soy transparente, ¿Cuál es mi duda? Basado en todas los aspectos legales que se están dando, no estoy actuado primero con trasparencia, lo que me lleva a transgredir un principio que es fundamental, que es el de probidad, entonces también por favor, tomemos estos con la altura de mira que corresponde y si se le están entregando todos los fundamentos legales, yo no voy a venir a mentirles acá a ustedes y al alcalde tampoco, ustedes pueden decir oye tendrá razón este tipo, voy averiguarlo, voy a decirle algo, pero el punto es aprobación estatuto, ahora si usted no quiere lo rechaza está en su potestad, pero yo le digo la norma dice no se puede tomar el mismo punto en 2 sesiones eso es todo, ustedes deciden.

El concejal Luis Cutipa dice, perfecto, en ningún momento yo lo he cuestionado a usted y tampoco quiero que la concejala tenga dudas, yo le propongo lo siguiente, porque estamos en una mesa, alcalde podemos dejar este punto para un ratito más, hasta que a la concejala le contesten el wasap o pueda hacer la llamada, avancemos a otro punto como hemos hecho, que se finiquite hoy sí, pero veamos otro punto y este lo dejamos al último, yo creo que hay tiempo suficiente para que le conteste a la concejala.

La concejala Karen Salinas dice, exactamente, la reunión que tuvimos en Pica, ahí se envió la modificación del estatuto, y también votamos en Pica, creo que yo no puedo votar doble vez, porque en Pica cuando se presentaron los estatutos, estuvimos ante un notario, cuando se hizo la modificación con la observación que hizo la SUBDERE, también hicimos nuevamente la votación para la modificación.

Don Jorge Berrios dice, si claro, pero lea lo que dice el estatuto en el artículo final, dice claramente y lo vuelvo a repetir, para que no quede duda, porque una cosa es aprobarlo con todas las personas que estuvieron presentes, que está muy válidamente hecho, no hay ningún problema, pero dice que empiezan a regir una vez que sea aprobado por los concejos municipales de todos los socios, entonces acá hay una cosa súper simple, ¿Ollagüe es socio? Sí, ¿Qué pasa? debe pasar por un acuerdo de concejo municipal eso es todo y esto no deja invalidado el acuerdo que ustedes tomaron allá, lo que esto está haciendo es que, por su acuerdo, digamos ratifica o va a entrar en vigencia nada más, si no está diciendo no vale lo que ustedes hicieron allá, eso no está en duda.



La concejala Karen Salinas dice, no, si estamos claro en eso, nadie está cuestionando eso, don Jorge, nadie está cuestionando eso de que ya porque uno fue, y a lo mejor tiene algo trucho ahí no, nada que ver eso, si no que yo me refiero, ejemplo ya uno estuvo en la reunión de la Higuera, estuvo en la reunión de Pica, he asistido a todas las reuniones cuando trabajamos el tema de los estatutos, porque también se trabajaron los estatutos en sala ya, a eso me refiero yo, porque si yo voté allá porque estuve presencial en la Higuera en Pica, ¿voy a volver a votar acá para aprobarlo?

Don Jorge Berrios responde, como concejal si, haya usted voto como una integrante de la asociación, claro son dos cosas distintas. Disculpe vuelvo a repetir lo que dice el estatuto, si los estatutos hubieran dicho, no pasa por concejo, no pasa. tú hubieras dicho no pasa.

El presidente de concejo dice, yo creo que es un pronunciamiento que no involucra mayor. Es más que toda una formalidad y si está en los estatutos, ósea.

Don Jorge Berrios agrega, sí lo que pasa, disculpe también, para acotar un poquito más también la norma dice que obviamente, cada asociación tiene listos sus estatutos, ósea no dice puede cumplir, dice debe cumplir y si en el estatuto dice que se tiene que tomar el acuerdo, está obligada a tomar el acuerdo, por si o por no, eso es, gracias.

La concejala Karen Salinas dice, ya démosle nomas, pero yo igual voy a seguir, voy a averiguar más, ya votemos.

El presidente del concejo dice, ya vamos a tomar el pronunciamiento para la aprobación de la modificación de los estatutos de la asociación de municipalidades del norte de Chile, de acuerdo a lo que establece ahí los estatutos, vamos a proceder al acuerdo.

ACUERDO N°050/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones los Estatutos de la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

5.3 Subvención CUANIQUEM

El presidente del concejo dice, muchas gracias señor secretario, procedemos con el punto 5.3, que tiene que ver con una subvención de COANIQUEM, en la cual le voy a pedir al señor secretario si nos puede dar lectura a la carta, comentar antes de la carta según lo que se consultó por la disponibilidad presupuestaria tenemos un \$1.200.000 disponible, la carta pide \$1.500.000, si queremos aportar \$1.500.000 tenemos que hacer una modificación, pero está disponible \$1.200.000 para esta organización, señor secretario si es tan amable.

Don Jorge Berrios dice, muy bien, dice señor alcalde Humberto José Flores González miembro del honorable Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de Ollagüe presente, referencia solicita subvención 2024 y ofrece campaña de prevención de quemaduras y WhatsApp SOS COANIQUEM orientación por quemaduras para niños y jóvenes 24/7

De mi consideración la corporación de ayuda al niño quemado COANIQUEM es una institución de beneficencia sin fines de lucro creada en 1979 dedicada a la rehabilitación integral y completamente



gratuita de niños y jóvenes que con quemaduras y otras cicatrices, además de la investigación, prevención y capacitación de profesionales de la salud para evitar nuevos casos de este tipo de lesiones, desde sus inicios COANIQUEM ha atendido a más de 145.000 niños actualmente más de 7.000 niños al año reciben tratamiento en nuestros 4 centros de rehabilitación de Santiago, Antofagasta, Concepción y Puerto Montt. Por otra parte, en casa abierta es un lugar de acogida de COANIQUEM creado en 1996, le da alojamiento a niños y jóvenes de todas las comunas de Chile contando además con un colegio hospitalario para poder entregar continuidad a los pacientes que lo requieren.

Mediante esta carta quisiera informarle que como institución nos encontramos difundiendo diversas campañas de prevención de quemaduras, así como nuestro servicio gratuito WhatsApp SOS COANIQUEM, el cual entrega atención inmediata a niños y jóvenes con quemaduras y otras cicatrices a través de la orientación de un profesional de COANIQUEM dispuesto para esto las 24 horas del día, los 7 días de la semana, este servicio fue implementado en abril del año 2020, habiendo ya orientado a más de 5.967 pacientes.

En este sentido queremos proponer las siguientes acciones que pudieran ser de interés de sus funcionarios familiares de vecinos y vecinas, charla de prevención de quemaduras en el hogar para funcionarios de la municipalidad realizada gratuitamente por COANIQUEM, difusión por los medios de comunicación de la municipalidad, del número de WhatsApp SOS COANIQUEM para atención permanente de lunes a domingo en caso de quemaduras de niños y jóvenes, vídeos y material pedagógico de reducción de quemadura que podemos hacer llegar para su difusión con funcionarios, establecimientos educacionales y redes sociales del municipio, junto con la anterior le informamos que históricamente COANIQUEM se han rehabilitado de manera integral y 100% gratuita, un niño, niña y adolescente perteneciente a su comuna siguiendo la línea, paciente es de \$686.004 pesos, considerando lo anterior, es que solicitamos a usted un aporte de \$1.500.000 para el año 2024. Lo anterior nos permitirá cubrir parte de los datos de remuneraciones de los profesionales del centro de rehabilitación e insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales, así como continuar con nuestros servicios de orientación WhatsApp SOS COANIQUEM y nuestras actividades de prevención, formación e investigación en beneficio de los niños con quemaduras, por otra parte les solicitamos que en caso de querer colaborar conjuntamente las acciones sugeridas y ante cualquier consulta puede contactar al teléfono número de teléfono otro teléfono y al mail, a su vez, en su caso de requerir información de la labor de COANIQUEM en su región o cualquier tipo de apoyo para los niños en su comuna, le ruego, tomar contacto con la oficina de COANIQUEM más cercana en la comuna de Ollagüe, Srta. Gabriela Bustos al correo y celular, deseamos muy sinceramente poder potenciar nuestro trabajo conjunto en beneficio de los niños, niñas y adolescentes con quemaduras y otras cicatrices de la comuna de Ollagüe, esperando una buena acogida, reciba un saludo atento y cordial Jorge Rojas Gonza, presidente ejecutivo corporación niño quemado COANIQUEM.

El presidente de concejo dice, gracias señor secretario, actualmente nosotros no tenemos ningún niño en atención, pero tampoco quiere decir que podamos tener por alguna causa, alguna atención, entonces la institución COANIQUEM nos pide \$1.500.000, pero tenemos un \$1.200.000 disponible, para autorizar este traspaso ahora depende si traspasamos el \$1.200.000 o esperamos una modificación a \$1.500.000

El concejal Jhean Ramirez pregunta, ¿Alcalde COANIQUEM todos los años solicitan el mismo monto?

El presidente de concejo responde, el año pasado no lo solicito, pero siempre solicitan, la otra vez solicitaron \$1.000.000, teníamos \$1.000.000, ahora solicitaron 500.000 más.

El concejal Jhean Ramirez dice, a ya.



El presidente del concejo dice, les parece si aportamos por el \$1.200.00 que lo tenemos altiro para disponibilidad inmediata.

El concejal Edwin Huayta pregunta, ¿Presidente y no se puede aportar con \$1.500.000?

El presidente de concejo responde, hay que hacer una modificación presupuestaria y eso significa aplazarlo como dos semanas más por lo menos, tampoco hay problema, pero tenemos en estos momentos, \$1.200.000 disponible presupuestariamente. Entonces vamos a tomar pronunciamiento para hacer un aporte a la organización COANIQUEM por una subvención año 2024 por \$1.200.000, procedemos al pronunciamiento.

ACUERDO N°051/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones la entrega de subvención a COANIQUEM por un monto de \$1.200.000.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

5.4 Subvención PDI

El presidente del concejo dice, señor secretario vamos a proceder con el punto 5.4 que tiene que ver con una subvencionara que solicitan la PDI, le voy a pedir señor secretario si puede dar lentura.

Don Jorge Berrios dice, es el ordinario N°58, viene de parte de región policial de Antofagasta, a Ilustre Municipalidad de Ollagüe, alcalde señor Humberto Flores González, en virtud a la ley mencionada en el epígrafe se solita municipalidad, gestionar ante el honorable concejo comunal la asignación de una subvención municipal para el año 2024, a la policía de investigaciones de Chile, la que será utilizada en subtítulo 22, de la ley de presupuestos de la división de bienes y servicios de consumo, reparación y mantención de vehículos fiscales, reparación del cuartel policial, entre otros.

Sobre el particular es importante señalar que este valioso aporte va directo apoyo a la gestión policial que realiza la PDI en la comunidad, contribuyendo al crecimiento y desarrollo integral de esta, garantizando la seguridad y protección de nuestros ciudadanos e instituciones a través de la investigación criminal, el control migratorio y la policía internacional, mejorando con ello la calidad de vida de los habitantes de Ollagüe.

Conforme a lo anterior y agradeciendo desde ya, el valioso e incondicional apoyo de la comuna que usted representa, así como también del honorable concejo municipal, se solicita pueda considerar y evaluar la factibilidad de otorgar recursos a la PDI, por la suma de \$3.000.000, lo que permitirá dar continuidad a nuestra gestión policial en vuestra comuna, saluda a usted Jorge Aillon Vidal, perfecto, inspector, jefe región policial de Antofagasta.

El presidente de concejo dice, gracias señor secretario, aquí esto pasa por otro ítem, acá tenemos una disponibilidad instrumentaría de \$7.000.000, ya, que va a un tema más que todo a carabinero, PDI u otra organización de seguridad, ya, por lo tanto, hay disponibilidad presupuestaria y bueno PDI siempre nos pide un aporte anualmente, ¿No sé si tienen alguna consulta, concejales, concejalas?

El concejal Jhean Ramirez pregunta, ¿anteriormente cuanto se le aportaba?

EL presidente de concejo responde, igual \$3.000.000. Bueno hay que generar un convenio tanto con COANIQUEM como con PDI, no es una plata así nomás, tiene un convenio.



El concejal Luis Cutipa pregunta, ¿Y a carabinero cuanto se le está dando?

El presidente de concejo responde, carabinero todavía no ha pedido una subvención concejal para este año. Ellos están pidiendo entre 4 a 5 millones, generalmente eso fue el año pasado.

El concejal Edwin Huayta, bueno ¿la PDI tiene revisión en la frontera, aparte de eso también hacen controles?

El Presidente del concejo responde, para mí no, porque tienen 2 a 3 funcionarios concejal y están netamente en el paso fronterizo, pero pudieran tener, hay desconozco, pero generalmente están en el paso fronterizo concejal, carabineros y militares, están en la en la frontera.

El presidente del concejo pregunta, ¿consulta concejales y concejalas?

El concejal Dirk Vicentelo dice, bueno en la realidad de las cosas, aquí como dice que es para mejoras del cuartel policial, cosa que aquí en Ollagüe no tenemos a excepción del paso fronterizo que esas mantenciones la hacen la delegación, fuera de eso no habido no sé si se ha reflejado un trabajo más criminalístico, acá la institución, aquí dentro del poblado, y si es que se ha entregado este monto anteriormente, no sé si habría inconveniente

El presidente del concejo dice, gracias concejal Dirk.

La concejala Karen Salinas dice, ahí apoyando al concejal Dirk que ellos aparte de, a veces hacen charlas a la escuela, a veces bajan los niños a Calama, actividades recreativas y todo el tema, tienen como función dentro de la comuna, la escuela y yo creo, y eso con el voto ellos están pidiendo, y la infraestructura que ellos tiene, sabemos que la gobernación los apoya y todo el tema, pero todos sabemos que en el tema de licitaciones, acá se demoran mucho y la infraestructura que no tiene ellos.

El presidente del concejo dice, gracias concejala Karen, bien si no hay más consultas vamos a tomar el pronunciamiento.

El concejal Edwin Huayta dice, antes que tome el pronunciamiento, la cantidad yo el encuentro muy elevado, el aporte de \$3.000.000.

El presidente del concejo dice, proponga una cantidad usted concejal y la conversamos con los concejales, ¿cuánto usted sugiere?

El concejal Edwin Huayta responde, bueno con la función que tienen aquí en la comuna, la ayuda yo veo que no es mucho, unos \$2.000.000, mi opinión.

El presidente del concejo dice, gracias concejal Edwin Huayta. Bien hay una propuesta ahí del concejal de proponer una subvención de \$2.000.000, definamos.

El concejal Luis Cutipa dice, ósea yo, no en porcentaje de suma, si no que, bueno yo potenciaría más a carabinero porque ellos tienen mucho déficit no se una compra de un dron, un neumático para las motos, más combustible para que hagan patrullaje, es una acotación nomas, pero de dinero no sabría decir.

El presidente de concejo dice, bien ¿hay alguna propuesta por un valor para la subvención de la PDI?

La concejala Julia Pizarro dice, yo igual estaría de acuerdo con \$2.000.000, alcalde, porque igual carabineros siempre nos pide aporte y de verdad acá carabineros para nosotros es importante.

El presidente de concejo dice, muchas gracias concejala por su opinión.

El concejal Jhean Ramirez pregunta, ¿alcalde el convenio lo generamos nosotros o lo generan ellos?



El presidente del concejo responde, no, nosotros lo generamos en conjunto con ellos, tenemos que estar de acuerdo, para por el visto del abogado todo, bien definamos, entonces vamos a aprobar la subvención que solicita la PDI para el año 2024 por \$3.000.000, procedemos al acuerdo.

ACUERDO N°052/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones la entrega de subvención a PDI por un monto de \$ 3.000.000.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

5.5 Modificación ordenanza de manutención estudiantil

El presidente de concejo dice, pasamos al punto 5.5 que tiene que ver con la modificación de la ordenanza de manutención estudiantil, tanto de educación media, como educación superior, para eso va a dejar a la directora para que nos dé en conocimiento las modificaciones que solicitamos al concejo, también fueron enviados por el correo el día de ayer, pero ahí lo va a explicar más la directora.

La directora Magda Ayala dice, buenas tardes, bueno como se envió a los correos respectivos, sus correo electrónico, solicitamos la modificación, cierto, de la ordenanza de enseñanza media y superior en algunos puntos importantes como ustedes pueden o leyeron sus correos respectivos, primero tiene que ver con la fecha, nosotros efectivamente ya tenemos los resultados de este proceso, hay algunas visitas que están próximas a realizarse durante esta última semana, pero ya tenemos los central que tiene que ver con la información que recopilamos de acuerdo a la ordenanza, no obstante a eso nosotros, en este caso yo quisiera solicitar la modificación en cuanto a la fecha de entrega de los resultados, para en el caso de enseñanza media y superior, en el ítem 5 de la selección notificación en la letra c. señala que DIDECO deberá resolver a más tardar el día 10 de mayo y enviará cierto los resultados, nosotros sugerimos poder realizar esta entrega de información de fecha 28 de mayo, yo quiero igual informar algo que es importante.

El concejal Dirk Vicentelo pregunta, ¿el motivo del por qué?

La directora Magda Ayala dice, eso voy a plantear, el motivo de porque, es porque nos hemos presentado algunas situaciones, en cuanto a la postulaciones, ya, hay algunos niños que han presentado algunos certificados que no quedan muy claro, entonces podemos tomar la opción de decir no, este niño no lo dejamos afuera o descender un poco más el tiempo para que también ellos tengan dos o tres días de rectificación y nosotros poder incorporar esa modificación a lo que acabo de mencionar, esos son una de muchas situaciones que se han presentado en terreno.

El concejal Dirk Vicentelo pregunta, entonces ¿igual aumentaría el plazo para entrega de documentación)

La directora Magda Ayala responde, no, lo que sí podríamos hacer es darle dos o tres días para la rectificación, si ellos presentaron un certificado del primer semestre y nosotros estamos pidiendo anual, podemos también solicitar que en esos dos o tres días ellos puedan regularizar esa situación, ya el plazo es para poder tener todos los resultados como corresponde y lo solicitamos hasta el 28 de mayo, ese es un punto. En el ítem 6 número de beneficiarios, la cantidad ya, y se cancelar en dos cuotas una el mes de mayo y sugerimos el cambio al mes de junio.



El concejal Edwin Huayta dice, como se suponía que el primer pago iba hacer en mayo ¿ahora va a ser para fines junio?

La directora Magda Ayala responde, en Junio, dejamos nosotros abierto en junio, lo antes posible. Lo otro dice en el ítem 6 número de beneficiarios en la letra A indica la cantidad de beneficiarios enseñanza media son 50 cupos, sugerimos dejar libre los cupos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para no limitarnos.

El presidente de concejo agrega, si podemos entregar y tenemos disponibilidad presupuestaria, queremos entregar más becas, eso se les va a presentar a ustedes también con la modificación presupuestaria

La directora Magda Ayala dice, sí, porque la ordenanza señala, específicamente 50, entonces también nos limitamos a poder entregar más en caso de que fuera la situación.

El concejal Luis Cutipa dice, si el tiempo requerido que piden ustedes ¿significa que podemos darles la oportunidad a más personas o más tiempo?

La directora Magda Ayala responde, no, ósea los que postularon con ellos se hace toda la selección, una rectificación de algunos documentos.

La concejala Karen Salinas pregunta, ¿yo creo ya con el levantamiento que han hecho más menos ya saben cuál es la cantidad que está postulando a enseñanza superior y enseñanza media?

La directora Magda Ayala responde si son 215 en total.

Dianelis Anza agrega, son 215 en total, 144 superior y 71 media.

El presidente de concejo dice, tuvimos mucho más que el año pasado, casi el doble.

La directora Magda Ayala dice, ya el ultimo se sugiere dejar libres los cupos de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, esto es en la enseñanza media.

El presidente de concejo pregunta, ¿entonces no sé si tiene alguna observación ahí concejales y concejalas? De dar un poco más de, no sé si sería ampliaciones en los plazos también es los cupos y tener una rectificación de dos o tres días, dejemos establecidos tres días para que los postulantes puedan rectificar, no incorporar otro, esto es bueno porque, en la parte si hubiésemos hecho en tema digital alguno hubiese quedado a fuera y hubiese dicho que subieron algunos papeles y no lo subieron, entonces es bueno que se hizo todo de manera documental, un poco de más tramite pero se cumplió con lo solicitado.

La concejala Karen Salinas dice, Magda yo estoy de acuerdo que se den los tres días y el tema de la prórroga de los 3 días, va a estar incluido dentro del hasta el 28 de mayo, ¿cierto?

La directora Magda Ayala responde, sí.

La concejala Karen Salinas dice, y el tema de los cupos también, porque si no me equivoco, el alcalde nos dijo a los mejor posiblemente para beneficiar a más alumnos de la comuna podría ver parte del tema del royalty que también salía, creo que darle la posibilidad a los chicos de Ollagüe es super bueno, pero creo que igual al mismo tiempo tratar de maximizar el tiempo de entrega del beneficio, si ya el 28 se cierra todo, tratar de agilizar, tienes muchos profesionales, que a lo mejor la pueden estar apoyando y ver si se puede entregar la primera o la segunda semana de mayo, pero sí lo que yo no sé, ver y hablar con los chicos porque hay unos que cuentan con este dinero por el tema de pagar mensualidad o veces pagar su residencia donde están en otras regiones y el tema de la solicitud de la documentación yo la encuentro super buena, la felicito por esa iniciativa, porque prácticamente, año pasado, hubieron niños que quedaron fuera de la beca y mostraban de que si postularon y subieron toda la documentación, pero prácticamente en el sistema no les aparecía y a



veces uno ingresa un documento que a lo mejor en erróneamente o uno lo entiende así sube el documento que uno cree, pero es super bueno, la felicito por esta nueva iniciativa.

El presidente del concejo dice, gracias concejala Karen, ¿Alguna otra consulta de las modificaciones que se quieren hacer a la ordenanza de manutención estudiantil, enseñanza media?, listo entonces vamos a tomar el pronunciamiento para aprobar las modificaciones que se les enviaron a sus correos y que también la acaba de mencionar la directora Magda Ayala, vamos a modificar la ordenanza de manutención estudiantil en enseñanza media.

ACUERDO N°053/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones las modificaciones expuestas por DIDECO a la Ordenanza de Manutención Estudiantil para Enseñanza Media.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

El presidente del concejo dice, vamos a mencionar las modificaciones de la ordenanza de manutención estudiantil de enseñanza superior, que son muy similares.

La directora Magda Ayala dice, si, en el ítem 5 respecto a las selecciones y notificación DIDECO deberá resolver a más tardar el 9 de mayo y enviará los resultados de pertinente, se sugiere cambio de fecha a 28 de mayo, como habíamos planteado anteriormente, en el ítem 6 el número de beneficiario, la cantidad y se cancelarán en dos cuotas, una en el mes de mayo sugerimos cambio el mes de junio por las razones anteriormente expuestas, ítem 6 número de beneficiarios letra A la cantidad de beneficiarios enseñanza superior son 50 cupos, la misma explicación que di, que la idea no es focalizar cierto o establecer una cantidad, si no hay que dejarlo más amplio y se sugiere dejar libre los cupos de beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, eso sería.

El presidente de concejo agrega, y los 3 días para rectificar alguna documentación que pueda estar errónea, en la postulación, ¿no se si una consulta o duda?

El concejal Jhean Ramirez responde, si alcalde, ¿Cuánto es la disponibilidad presupuestaria?

La directora Magda Ayala dice, le digo altiro.

La directora Magda Ayala dice, yo quería el plantear, que dada la cantidad de trabajo que tenemos en DIDECO, por la transparencia, la eficacia y la eficiencia, nosotros solicitamos, servicios profesionales que pudieran apoyarnos en este tema, yo quiero transparentar porque tiene que ser así, esto no es que nos hagan el trabajo a nosotros y que decidan ellos, a nosotros nos entregan la base de datos con las visitas domiciliarias y todos el criterio que nosotros establecimos, de acuerdo a la ordenanza, ellos ya tienen estos servicios profesionales, personas que hicieron el trabajo del levantamiento de información ya tienen esa información y nosotras dentro del área social, de acuerdo a esa información, vamos a indicar el tema de los seleccionados, yo quería manifestar porque creo que es importante la transparencia y también es importante que ustedes conozcan desde mí, cuál era la postura, una es por la eficacia, por la cantidad de abajo, la eficiencia y por la transparencia de procesos eso.

El presidente de concejo pregunta, ¿concejal Dirk una consulta?



El concejal Dirk Vicentelo, dice, era eso, pero a un no me queda nada claro, yo quiero saber si esto fue una empresa, fue una consultora, cuando se gastó, no está acá adentro los informes, como se licitó, hay mucha información ahí de incertidumbre que al final genera muchas consultas, los mismos pobladores también nos llaman, que por qué que el trato no era el mismo que tenía antes, si antes la funcionaria hacia toda esa pega sola, ya viendo el departamento de DIDECO, era más concentrado, más chico y aun así se hacía la pega, ahora teniendo más funcionarios no se entiende, no lo cuestiono que quede claro, que no se entiende el por qué se puede justificar una contratación de otra empresa o demás profesionales para ser este tipo trabajo que al final usted me puede decir claro por la transparencia, mientras no tengamos un papel, algo que nos garantice esa transparencia.

La directora Maga Ayala dice, Jhean no se si quieres plantear algo, para poder responder.

El concejal Jhean Ramirez dice, así era parecido a lo que dice el concejal Dirk, simplemente hubiese sido bueno que se avise como antes, porque es harta gente que te consulta y lo otro a veces llama y uno como no los conocen no sabían cómo avisarle, entonces como bien dice el concejal no cuestiono su, trabajo profesional, para nada, al contrario, pero la misma gente te reclama como hace 5 6 meses, una persona hacia ese trabajo y ahora como 6, 7 personas.

La directora Maga Ayala dice, si, estás bien, lo entiendo y es súper respetable la opinión que tienen mi visiones la cantidad de trabajo todavía no estaban incorporados en los otros colega, la cantidad de trabajo era bastante grande, siendo súper honesta lo otro, la eficacia y la eficiencia en cuanto a la información, porque no van a tomar decisiones las personas que nosotros contratamos, sin embargo, nos van a levantar la información de manera objetiva y siendo muy muy honesta con ustedes, creo que es importante y necesario el tema de la transparencia de la información, ahora con respecto a lo que dice el concejal Dirk, no tengo ningún problema en que vamos a tener que entregar, como se llevó a cabo el proceso, los servicios profesionales, no hay ningún problema en que usted puedan también tener esa información que yo creo que es super valido, eso lo vamos a hacer llegar.

El concejal Luis Cutipa dice, anteriormente una sola persona hacia sola este trabajo y lo hacía de buena manera, y nunca hubo un cuestionamiento, como dice el concejal Dirk, ¿cómo se hizo este proceso?, ¿cómo licitaron? Eso no están respondiendo tampoco, yo creo que hay me tiene que contestar usted ahí alcalde.

El presidente del concejo responde, fue un contrato a honorario por una profesional que hace este servicio también en minera, con la cual nosotros tenemos mucha demanda de trabajo en el área social, y varias cosas que a lo mejor también están atrasadas en temas de seguridad y varios otros temas, entonces que una persona haga, o dos personas, porque generalmente la visita la señora Patricia y la señora Magda, ya vamos a perder casi un mes con ella ahí haciendo 10 intervenciones a 215 personas es como dos o tres semanas entonces yo gestione ahí que solicitada la directora, que hiciera el contacto con esta empresa, con esta persona para que nos ayudara, es una persona a honorario y nos van a entregar todo el producto hecho, con toda la evaluación de todos los puntos del ordenanza, no hay nada fuera de ordenación, se rige por eso directamente por eso concejales y por la transparencia del proceso, porque ahí reclamamos, esta empresa es imparcial, no conoce a la mayoría.

El concejal Jhean Ramirez dice, ese punto es importante, porque este tipo de proyecto llámese así, es la idea que la directora, la asistente a la gente del pueblo, la realidad.

La directora Magda Ayala responde, por eso concejal, por eso el levantamiento de información, eso lo vamos a tener, pero quiénes vamos a ver esta evaluación, vamos a hacer nosotras, en definitiva, en base a esa información que nos entrega.



El presidente del concejo responde, el presupuesto concejal Jhean, es de \$21.000.000 en media, y \$105.000.000 millones para superior.

El presidente del concejo dice, si no hay ninguna otra pregunta, vamos a proceder al pronunciamiento para la modificación de la ordenanza de manutención estudiantil de enseñanza superior de acuerdo a lo expuesto.

ACUERDO N°054/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo. -

Se aprueba sin observaciones las modificaciones expuestas por DIDECO a la Ordenanza de Manutención Estudiantil para Enseñanza Superior.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

5.6 Programa de trabajo adulto mayor

El presidente del concejo dice pasamos al punto número 5.6 que tiene que ver con un programa de trabajo de adulto mayor, que lo va explicar la directora, era un tema pendiente que teníamos que usted igual me planteo, la idea es presentarlo para que ustedes puedan analizarlo, en base a la necesidad que se presentó por dos adultas mayores que lamentablemente quedaron en una situación de cesantía, nosotros como DIDECO hicimos el análisis dentro de nuestro ITEM presupuestario para ver dónde podíamos incorporar a esta iniciativa que viniera reinsertar laboralmente a dos adultas mayores, en base a eso, nosotros tenemos un programa de adultos mayores considerados en el presupuesto municipal, pero que tiene un ítem totalmente distinto, por lo tanto, al asesorarme jurídicamente, también por el área de finanzas, me sugirieron poder incorporar un programa nuevo adulto mayor y con la modificación presupuestaria que vamos presentar y para poder cierto, indicar que esos recursos podríamos utilizarlo a lo que yo les voy a mencionar a continuación, yo lo que quiero es plantear esta modificación presupuestaria en base a lo que es el problema de adulto mayor, donde tenemos un monto destinado de \$30.400.000, que es para el tema de los viajes adultos mayores, ya que eso fue aprobado también por ustedes de esta ítem presupuestario se incorpora un nuevo programa que tiene relación con la reinsertación laboral de estas dos adultas mayores, cual es el objetivo de esta presente propuesta se sustenta cierto en una medida especial para la reinsertación laboral de dos personas mayores de la comunidad de Ollagüe, quienes se encuentran actualmente cesante abordando cierto la reinsertación laboral en la vejes como una forma de realización personal del adulto mayor, debido a que en la actualidad todos los estudios de muchas áreas hacen aconsejar una vejes más activa a través de diversas maneras, entre las cuales se puede encontrar el trabajo, nosotros acá proponemos incorporar a dos adultos mayores en el área como encargada de las áreas verdes, esto no es porque nosotros queremos, se nos ocurrió, sino que también tiene un fundamento, un respaldo detrás de esto y que tiene relación con un envejecimiento activo y saludable, sabemos que nuestras adultas mayores, puedo verlas ahí en el jardín, ellos tienen como su relación especial con todo este tema, por lo tanto, nosotros lo que queremos proponer es contratar con servicio de honorarios a dos adultos mayores, pero incorporar lo que tiene que ver la flexibilidad horaria en el entendido de su salud, porque acá tampoco podemos desconocer que son personas ya con una edad avanzada, pero que necesitan de la autonomía laboral y necesitan trabajar, nosotros incorporamos acá haciendo un análisis de acuerdo al presupuesto, nosotros queremos plantear la contratación de dos adultas mayores media jornada, específicamente para áreas verdes del mantenimiento de las áreas verdes, el hermosamiento de las



áreas verdes y todo eso también con un trabajo profundo y profesional que tiene que ver con la capacitación que se le puede entregar a ella y poder dejar instaladas ciertas capacidades que tienen relación con el medio ambiente, que ellas vayan aprendiendo otras cosas, para eso solicito esa modificación de presupuestaria, está la descripción del gasto por ítem, donde los servicios honorarios, nosotros consideramos \$5.760.000 pesos, si contratamos la adulto mayor a partir de mayo hasta diciembre. Media jornada, también incorporamos dentro de la descripción de los gastos, los vestuarios, accesorios y prendas diversas, donde dejamos un monto de \$300.000 y fertilizante, insecticida y todo lo que tenga que ver con este tema que son 2.000.140 en total, un monto de \$8.200.000 para poder incorporar a las adultas mayores en el área que acabo de mencionar. Ya ahí también hicimos un desglose en cuanto a la remuneración líquida por persona que son \$310.500 remuneración bruta por persona 360.000, retención legal del 0,375 y cantidad de personas dos, la cantidad de meses están establecidas desde mayo a diciembre para que ustedes puedan incorporar y el dinero que nosotros queremos solventar estos gastos es de acuerdo a lo que le acabo de mencionar que vendría a ser del programa adulto mayor, mencionado anteriormente, eso.

El presidente del concejo dice, gracias directora.

El concejal Luis Cutipa dice, bueno principalmente yo en el algún que le iba dar las gracias cuando tuviera algo efectivo y ahora lo estoy viendo, independiente de la remuneración que van a recibir las personas se van a sentir útil que puedan trabajar y desempeñar algo fundamental en las áreas verdes, bueno le doy las gracias por la gestión, sabía que podíamos llegar a un acuerdo a algo, no podemos dejar solo a nuestros viejitos, presionar de mi parte porque es mi trabajo y no llegar a una demanda, le agradezco por este esfuerzo que está haciendo para nuestros abuelitos y no dejarlos de lado, ellos son nuestra historia, gracias.

El presidente de concejo dice, gracias concejal.

El concejal Edwin Huayta dice, felicitarla, creo que hubiese sido más cantidad, pero por lo menos con dos adultos mayores, para que ellos puedan realizar su trabajo y no estar en casa, porque muchos adulto mayor no le gusta estar en casa, entonces creo que esto los activa nuevamente, este programa buenísimos en verdad la felicito creo que está haciendo una trabajo espectacular, ya incorporamos a dos adultos mayores para que puedan desarrollarse laboralmente, porque hay muchos adultos mayores que en casa se aburen no quieren estar.

El presidente de concejo dice, gracias concejal Huayta.

La concejala Karen Salinas pregunta, Yo tengo solamente una consulta Srta. Magda ¿cuál sería el horario va a ser media jornada, pero la distribución, 5x2 o 5x7?

La directora Magda Ayala responde, yo creo que primero tenemos que hablar con ellos, y también considerar, ese tema de la disponibilidad, ellos tiene que cumplir un horario, pero lo que queremos poner acá en énfasis el tema de su salud, o sea, la idea es que esto también les va a ayudar a la autonomía económica, a su salud mental y no queremos provocar tampoco ese tema de vulneraciones, que son asociadas a las altas cantidad de trabajo, que ella se sienta bien gratas en su área laboral, así que eso lo vamos a ver en conjunto.

El presidente del concejo agrega, peros sería la propuesta 7x7 concejala, esa es la propuesta, pero ahí vamos a ver.

La concejala Karen Salinas dice, sería lo ideal un 7x7, porque ellas ya estaban acostumbrada a ese turno y la otra consulta ¿eso quiere decir que podemos implementar otras áreas verdes, digamos en el sector de allá que esta, pero creo que hacer funcionar ese sector para que quede hermoso igual como está el sector de acá.



El presidente de concejo dice, no solamente está enfocada concejalía aquí a la plaza, esta e enfocada al ingreso del sector de la plaza de Ollagüe, a la iglesia o en los sectores que podamos tener áreas verdes, ya tenía que estar a cargo de todos esos sectores, gracias concejalía.

La concejalía Karen Salinas dice, eso es, la felicito nuevamente.

La concejalía Julia Pizarro dice, Srta. Magda gracias por el apoyo, yo estuve constantemente con usted, por el tema de los adultos mayores, entonces igual agradecerle que por lo menos salió, y que las personas van a salir a trabajar, van a estar mejor trabajando que en su casa.

El concejal Dirk Vicentelo dice, bueno, sumando a todo lo que han dicho, cuando las cosas se hacen bien, se reconocen, yo a veces soy muy crítico con las cosas y cuando hay que reconocer algo valorando también lo digo y esta no va a hacer la excepción, así que agradezco esa gestión, esa consideración con las adultas mayores, que siga también creciendo, esto marca también un precedente y se valora directora, así que muchas gracias por eso.

El presidente de concejo dice, gracias concejalía Dirk.

El concejal Jhean Ramírez dice, lo mismo sumándome a las palabras, también destacar que fue una petición de los concejales igual, que no se dejaran en desamparo a las personas mayores, entonces igual ahí agradecido directora de verdad, espero que esto igual pueda seguir creciendo, como usted dice esto es un programa, en el cual no hay un ítem, pero quizás a futuro pueda quedarse, porque hoy día es una solución, pero mañana quizás buscar una solución igual ya más concreta y definitiva para esto, considerando que el futuro verdadero para ellos el honorario no es muy beneficioso, pero hoy día es una solución pronta, así que gracias.

El presidente del concejo dice, gracias concejalía Jhean, bien vamos a tomar el acuerdo para generar este programa de trabajo, después va a venir, después va a venir el programa de modificación presupuestaria que está dentro del mismo ítem, están los dineros, no hay potra modificación, entonces si no hay más consultas, dudas, vamos a proceder a la aprobación para implementar el programa de trabajo para adulto mayor, de acuerdo a lo explicado por la directora de DIDECO.

ACUERDO N°055/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el programa social denominado "Programa de Trabajo Adulto Mayor".

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

6.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

El presidente de concejo dice, gracias, pasamos al punto número 6, que tiene que ver con la cuenta de concejalía AMRA ¿Alguna cuenta concejalía?, concejalía Dirk Vicentelo responde nada que informar. ¿alguna cuenta por alguna comisión de trabajo?

7.- Varios Concejales

El presidente de concejo dice, bien muchas gracias, pasamos al punto número 7 que tiene que ver con los varios, comenzamos con el concejalía Jhean, si es tan amable.



Concejal Jhean Ramírez: Ya alcalde gracias, primero considerar que el día viernes salió el llamado para los proyectos SERCOTEC, no sé si la directora podrá tomar nota, entonces estamos en los días próximos, considerando que son proyectos de fácil acceso y se contrata a una coordinadora no sé, ya es ayuda y prácticamente se genera el proyecto completo, algo bueno.

Lo otro alcalde no sé si se maneja información, pero el otro día me entere que el servicio de transporte rural no recibe un pago hace muchos meses, entonces, no sé si usted está al tanto de eso, pero tenía intención el de subsanar este tema esta semana, no sé si lo habrá logrado, de no ser así, se va a ver interrumpido el servicio.

Presidente de concejo: Si concejal, ayer me informaron del tema, así que hoy día tengo que hacer un llamado al SEREMI, que nos va a ayudar o si se regularizó o bueno si se regulariza, tengo eso pendiente concejal.

Algo pasó ahí que no lo desconozco, pero vamos a hacer una consulta y vamos. A dar el aviso concejal. Gracias monseñor José Ana Julia.

Concejal Jhean Ramírez: Informar igual que el encargado acusa que no se le paga desde agosto, entonces ya es harto tiempo.

Presidente de concejo: Algo pasa por ahí que lo desconozco, pero vamos a hacer las consultas y vamos a dar el aviso concejal, ya, gracias concejal Jhean. ¿concejala Julia?

Concejala Julia Pizarro: Alcalde la consulta es ¿le instalaron el agua a Zacarias?

Presidente de concejo: ¿Hoy día se está instalando la cañería Don José Vilches?

Don José Vilches: Están en ese proceso alcalde.

Presidente de concejo: Están en ese proceso, están haciendo una cama de arena y sobre esa cama están tirando la tubería concejala.

Concejala Julia Pizarro: Ya. Y el tema del alcantarillado empezaron los malos olores.

Presidente de concejo: Don José Vilches, ¿las bombas están llegando, llegaron, suben hoy día?

Don José Vilches: No, hoy día no hay vehículos, tengo que mandar a buscar las camionetas, son dos bombas que van a estar lista del total.

Presidente de concejo: Son dos bombas que están listas en Calama, debieran llegar esta semana, ¿para implementarla, cuando don José?

Don José Vilches: Pero ahí, hay que hacer un trabajo, esto no es llegar e implementar concejala, porque hay que limpiar toda la tubería, tengo que tener habilitado un camión ahí porque no puedo bajar a ninguna persona, con el alcantarillado mientras esté con desechos, así que es un trabajo más menos que se demora, tres días que tengo que tener y esta semana tengo ocupado, me acaban de decir que tienen capacitación los conductores para el uso de los vehículos que llegaron, así que la otra semana voy a tener disponible ya el camión aljibe para operaciones, para poder trabajar ahí primero, limpiar, hacer y después de instalar las bombas y comenzar el proceso nuevamente, por lo menos de retiro de aquí hacia la piscina, que también en la piscina hay que hacer otro trabajo, el alcalde instruyó que se genere abajo con una cama de piedra para que pueda decantar, porque está todo el terreno está saturado ya, hicimos una excavación, se excavamos hartos metros hacia abajo y está todo ya saturado con la humedad, así que la absorción que tiene esa piscina es muy poca, así que voy a tratar de con arena y ripio o piedras para generar para que pueda ayudar en ese proceso de absorción y vamos a recuperar uno de los dos estanques grande que estaba, porque el otro hay que repararlo, un poco porque cuando lo sacamos por producto del mismo peso, se abrió obviamente la escultura, entonces tenemos que ir, tenemos un estanque de los grandes de 10.000



donde decanta el agua, así que ese proceso concejala va a estar aproximadamente a mediados de la semana que viene y hay programado el día lunes trabajando con los muchachos, ahí el primer turno que es la limpieza y después la instalación de la, bueno y tenemos que vaciar primero también ahí en la cámara nueva para poder limpiar los restos.

Concejala Julia Pizarro: El fin de semana, pero están los olores insoportables, eso alcalde.

Presidente de concejo: Si me imagino, gracias concejala Julia. ¿Concejal Dirk, algún vario?

Concejal Dirk Vicentelo: Gracias presidente, tenía la consulta que se la hice a la directora, aprovecho de igual solicitar la información correspondiente respecto al horario de esta persona que usted nos comenta, así que solamente tenía esa consulta.

Presidente de concejo: Gracias concejal Dirk. ¿Concejal Luis sus varios?

Concejal Luis Cutipa: Si, aprovechando acá, que esta la directora ¿Cómo ha ido el tema de la ayuda al Sr. Zacarias? Me refiero a las ayudas que se le iban a entregar, ¿se le entrego todo lo comprometido?

Directora Magda Ayala: Sí, estamos en ese proceso con las coordinaciones que se hicieron con ferrocarril, ya están en proceso de instalación, llegaron claro las soluciones habitacionales, nosotros nos comprometimos en algunas consideraciones relevantes, las, lo cual ya está y están en ese proceso de descarga para poder empezar a instalarla a partir de mañana, los apoyos desde DIDECO también se ha proporcionado en el tiempo que correspondía, si usted requiere de alguna información de recursos movilizados no tengo problema en poder remitir.

Concejal Luis Cutipa: No era más que nada eso, le creo. Y respecto a que empezaron los movimientos donde fue el siniestro, ¿a él se le apoyo para poder sacar las cosas que quedaban ahí?

Directora Magda Ayala: Ahí yo desconozco ese tema concejal.

Presidente de concejo: Si concejal ahí ubo apoyo por operaciones, Don José Vilches presto el apoyo, tanto con maquinarias como con personal, no sé si quiere complementar algo más Don José.

Don José Vilches: Y sí, por el momento también pidió para trasladar el ganado, pero lamentablemente el vehículo que tenía no reunía las condiciones, eso sí, ellos lo trasladaron con su familia, hacia el sector de puquio el ganado y bueno, hemos desde el punto de vista de operaciones esta la ayuda con los materiales que hemos necesitado, obviamente que ha sido primero la compactación entrega de los insumos, así que se llevaron hacia el sector, está pendiente la nueva portación que tenemos obviamente hay un tema, porque por la calle donde tiene que pasar es una calle angosta, donde está el alcantarillado, está el agua potable y los postes van a quedar fácilmente entre las casas, la salida de las casas y la calle y eso es pasa cuando no se tiene un plan de urbanización correcto, no se respeta las líneas de construcciones concejales, o sea, tiene que haber vereda, tiene que haber un espacio, ahora esos postes hay que tener que dejarlo y colocar soporte, porque si colocamos soporte podríamos estar interrumpiendo el ingreso, tanto de las personas o de los vehículos que, la otra solución que estamos viendo era la portación por detrás y hasta el terreno de Zacarías, pero estaríamos ingresando toda la línea y lo que es la portación y los futuros medidores por el patio eso no corresponde tampoco, entonces tenemos ese drama, ese detalle que tenemos, así que cuando empezamos a trabajar ahí con la portación, si ya se contrató a la persona del poblador va quedar un poco interrumpido obviamente la circulación para vehículos en ese sector, porque hay que instalar por lo menos cuatro o cinco postes, así que son cuatro a cinco hoyos que hay que hacer y de profundidad, así que es un tema, pero se está trabajando en eso, y en el agua en el caso de Zacarías se está nivelando con arena para colocar las tuberías grandes para tirar todo lo que ese sector y bueno ese sector igualdad va quedar habilitado en caso que después se requiera a futuro alguien instalar y pueda conectarse al agua, pero también por detrás y en el caso del terreno



que pertenece, que estaba ubicada a su hermana, ahí le pedí que la conexión, hay una red que la instalaron los propios pobladores, que es la que tiene extensión hacia ellos y me dice don Alexis Cortes que él va a tomar no de esa red, sino desde la esquina que ahí obviamente podemos conectar, eso sucede, respecto al alcantarillado en el caso de del terreno que va a ocupar Deysi ya, don Joel, hizo el pozo hacia afuera, nos falta que lleguen la, pedí una cámara de registro también para instalar, instalar una cámara de registro y la conexión va a ser a la red existente, que no es la mejor red por problema que tenemos, en el caso de Zacarías, ahí tenemos que ver porque ayer analizamos con los con los funcionarios de SECOPLAN, pero hay un tema de ver el nivel que tiene ahí respecto del alcantarillado porque parece que esta más profundo de la caricata que se hizo afuera, así que hay que realizar bios para darle el nivel, porque si no va a tener el problema que ya ocurrió en otro terreno donde no circulan bien las aguas negras y tenemos pruebas de ingeniera olores hacia la casa, yo creo que ahí el alcantarillado es el tema más complejo porque no tenemos la expertis tampoco, tratamos obviamente de ver ese tema, pero no contamos obviamente con los profesionales del área.

El presidente del concejo dice: Gracias Don José.

Concejal Luis Cutipa: Don Humberto esta consulta es para usted ¿algún informe de avance, algo respecto a la directora de la Fundación?

El presidente del concejo: Sí la directora yo creo que esta semana envía el informe de avance, así que se lo vamos a hacer llegar a concejal.

Concejal Luis Cutipa: Ya perfecto. ¿Podemos retomar el curso para el próximo concejo, para el tema de los extintores?

Directora Magda Ayala: Si, coordínemelos.

El presidente del concejo: Martes 14, en la tardecita ¿Cómo a las 15:00 hrs?

Concejal Luis Cutipa: Depende cuando termine el concejo, empecemos al tiro, entonces lo dejamos para el próximo martes, yo creo que unas 20 personas si es que puede juntarla.

Directora Magda Ayala: Ya.

El presidente del concejo: Ya concejal ok no hay problema, ¿concejala Karen sus varios?

Concejala Karen Salinas: Alcalde le voy a pedir que tome nota primero, para que después me responda las solicitudes. Alcalde le quera consultar ¿Por qué no se hace una licitación y se contrata a una empresa externa para el tema de la bocatoma?, creo que, yo entiendo el trabajo que hacen los funcionarios, pero hay funcionarios que a lo mejor están haciendo trabajos que quizás no les corresponde a ellos y a lo mejor no lo manejan mucho, yo creo que lo ideal para subsanar luego el tema del agua potable en la comuna tenemos que llamar a una licitación y buscar una empresa externa para que nos den una solución, eso es uno de los puntos.

El otro punto es, veo las tolvas de los camiones atrás, como bien lo decía el concejal Edwin. creo que el pueblo necesita una limpieza, creo que hay que hacer uso de las maquinarias que llegaron y empezar a implementar esas tolvas en diferentes sectores, cosa que los pobladores, saquen los escombros, que sea una para escombros y una para desecho y empiecen a sacar todo lo que tengan, para ellos también limpiar su patio y al mismo tiempo poder limpiar lo que está fuera de su domicilio.

Lo otro alcalde el tema usted en una reunión nos dijo que se estaban viendo unos puestos posiblemente para la exoner, no sé cómo le estará yendo en eso, pero ya más o menos en julio estamos a un mes, si le está yendo bien, por favor, para que empiecen a informar a la población como usted nos dijo que las personas que habían participado en la Feploa, ya no participarían en esta nueva etapa, creo que hay que empezar a trabajar si está yendo tan bien, para que la gente, los



artesanos, las personas que van a postular, empiezan a elaborar sus productos para poder llevar y presentar un buen servicio.

Lo otro quiero consultar, aprovechando que esta la Srta. Magda ¿Qué para con el área de fomento productivo? Creo que se esta quedando dormida o algo esta pasando en fomento productivo que no emos visto bien algunos trabajos, siempre está el tema de las ferias locales, tratando de incentivar a los pobladores, pero creo que el área de fomento productivo se está quedando dormido, creo que hay que empezar a chicotear los caracoles ahí, o buscar trabajar en conjunto.

Lo otro es lo que plante en la mañana activar los SMS, para que llegue la información directamente a todos los pobladores de la comuna.

Lo otro alcalde, no sé si los chicos del área de turismo tienen algún proyecto en esa área, pero sería ideal que esa clase interactiva que queda en el sector de allá, al lado de la concejala Julia, creo que hay que darle movimiento, tenemos esta área que se ocupa, que es un área verde espectacular, siempre hay personas transitando en ese sector, pero creo que esa área deberíamos ocuparla para que los chicos de turismo pongan su información de turismo, pueden incluir a los pobladores que presten diferentes servicios para que sea una plaza que la ocupemos, porque creo que está quedando dormida, y yo creo que los chicos ahí le pueden sacar el jugo a ese sector el área de turismo.

Directora Magda Ayala: De hecho, disculpe concejala, plantearon los niños de turismo lo mismo que usted.

Concejala Karen Salinas: Ya, entonces démosle, apóyemelos en eso para que le resulte el tema de turismo.

Y al mismo tiempo le quiero pedir a los colegas, que, por favor, ahora quedemos en acta para que podamos modificar los estatutos y podamos sesionar, por favor vía online con las comisiones, que necesitamos que las comisiones empiecen a funcionar, porque habíamos quedado que las observaciones iban a llegar directamente al secretario municipal, pero no han llegado, entonces ahora les pido que por favor votemos o hagamos algo, para que cambiemos los estatutos y podamos empezar con las comisiones online y empecemos a trabajar las comisiones, como bien lo decía don Jorge véanlo en comisión, no podemos ver las comisiones porque yo los entiendo que todos trabajamos a veces no tenemos tiempo, pero online si nos podemos conectar, para que veamos una solución para esos colegas, por favor.

Ya y esta última solicitud es con respecto al tema de la cancha, alcalde, de la cancha de pasto sintético, estoy viendo un menso muro, que no sé si se tomaron las precauciones del tema del muro que creo que ya lo habíamos hablado una vez cuando Maribel Anza se estaba haciendo otra construcción arriba, cuáles son los límites de muro acá en la comuna de Ollagüe, si se tomaron las medidas, si va a resistir el viento o no va a resistir, porque estoy viendo que no tienen como ninguna, por ser lo bloques, no tienen ningún pilar, si no hay que dejar de ahí hacia arriba fueron recto, no sé si tomaron las precauciones por los fuertes vientos que hay acá en la comuna, no se don Erik usted como encargado del área SECOPLAN, como el director, si tomó las medidas de eso lo que está pasando ¿cuáles son la las precauciones y vieron el tema de los límites de velocidad, si esas piedras vana a resistir como están puestas, porque no tiene ninguna como para subdividirla al segundo plano por decirlo así.

Y al mismo tiempo, solicito la información porque no quiero que tengamos las otras problemáticas como hemos tenido en otros contratos que no han demandado, todo el tema, que, si la empresa tiene los contratos de los trabajadores al día, las imposiciones pagadas al día y si tiene algún subcontrato lo mismo que la empresa subcontratista tengan los contratos al día de los trabajadores y al mismo tiempo el tiempo el tema de pago de las disposiciones. Para que no tengamos



eventualidades que hemos tenido que pagar por parte del municipio principio otro por demanda de trabajadores que no prestan el servicio al municipio, pero si trabajaban en un servicio hacia el municipio, ya eso es todo alcalde.

El presidente del concejo: El tema de las tolvas esta instruido Don José Vilches, tenemos que distribuir esas tolvas, están ahí y ya está instruido de la semana anterior en dejarla en varios sectores así que tiene que cumplir ahí, esta con problema ahí de rotación, pero ahí está, instruido. Lo de exponer quiero ver qué ha pasado porque no le llegó la información a la gente o si le llegó o si están selecciones se lo vamos a avisar los cupos concejala, quienes son las personas.

Concejala Karen Salinas: Es que alcalde no debería estar seleccionado si todavía no se le informa a la población, la idea es que postulen se vengan y se inscriban y digan yo quiero participar o se pueden hacer supongamos como lo han hecho en otros lados, que se comparte el puesto o una persona va y lleva la artesanía de otros pobladores.

El presidente del concejo: Por eso, déjeme averiguar y le vamos a dar la respuesta. Los SMS lo vamos a revisar ahí con nuestro encargado de informática. La cancha de futbol bueno ahí les va a dar la parte técnica, bocatoma y los muros.

Director Erick Álvarez: Quiero la autorización alcalde, con respecto a la boca toma, el sábado 27 se presentó la inversión en la comunidad Quechua, se presentaron cinco y se aprobaron cuatro quedo las cartas quiero ver si se las puedo reenviar a ustedes concejales para que me colaboren con la comunidad Quechua, para que la firmen. Y el quinto proyecto que quedo en observación justo el proyecto de la bocatoma, así que tenemos que reunirnos con la directiva, de la comunidad Quechua, esperando que ustedes concejales nos acompañen ese día de la reunión para su colaboración y gestión, así que ese proyecto está por el lado municipal, está por el lado, también fundación huella local hizo el cambio en su encargada regional y de nuestra cita Catedral, donde asumió la dirección de la de la oficina Antofagasta, el subdirector nacional Álvaro Castro, así que el me llamó el día viernes, donde también ofrece colaboración respecto a la bocatoma, porque no es un proyecto fácil, es un proyecto complejo, estamos hablando más o menos de los mil doscientos millones de pesos, pero ese proyecto necesitamos por lo menos que la comunidad Quechua nos dé el visto bueno.

Concejala Karen Salinas: Don Erick y no hay una posibilidad de ver un proyecto, así como de emergencia mientras sale el otro proyecto, porque hay problema en el tema de la bocatoma, yo creo que hay que buscar una empresa que haga el trabajo de emergencia que se necesita.

Directos Erick Álvarez: Pero para eso, necesitamos el visto bueno de la comunidad Quechua para que esto suceda.

Concejala Karen Salinas: Por eso plantearle a la comunidad Quechua que es un proyecto de emergencia que lo necesitamos solucionar con tiempo, porque no puede ser que la población siga con estos problemas ya.

Director Erick Alvares: Nosotros entregamos el proyecto, pero uno de los requisitos es de la comunidad, que eso nos apruebe el proyecto, sin la aprobación, yo tengo el proyecto aprobado técnicamente, tengo presupuesto, tengo ya el presupuesto del camino, pero mientras no tengamos esa aprobación el proyecto va a quedar observado, entonces como yo siempre se lo he reiterado concejales necesitamos el pronunciamiento positivo de la comunidad Quechua para dar inicio al proceso de revisión, formalmente ya lo han revisado, pero necesitamos la tenencia legal o que la comunidad Quechua nos autorice intervenir esa zona, algunos dicen pero es algo existente, pero lo ha dicho parte algunos integrantes de la comunidad, era lo que ya hasta hace años, no se sabe cómo sugirió, pero se construyó y hay que reponerlo, pero necesitamos el visto bueno de la comunidad Quechua concejales, sin el visto bueno, no vamos a poder obtener la documentación técnica y tampoco el financiamiento de la bocatoma concejal, esa es la primera consulta. Con respecto al estadio. el hito titular es Esteban Barraza y el arquitecto es Ricardo Rivera, los dos están con permiso



por problemas de salud, me acompaña Jason y Leopoldo Donoso esta en este momento en Puquios y en Coska con los dirigentes de ambas comunidades y con personalidad está el director regional de vialidad y profesionales de la de la oficina de Calama, así que solamente me acompaña Jason, nosotros estuvimos directamente involucrado en el proyecto, el mes de febrero cuando estuvo de vacaciones Esteban, pero todas estas consultas y dura han sido instruidas a Esteban, a Esteban voy a solicitarle que prepare un informe para el próximo concejo para que ustedes estén en conocimiento del desarrollo del proyecto que ha estado pago, el Gobierno regional pide que aparte de la empresa que esta contrada, se pide todos los antecedentes de la empresa subcontratista, pero para la seguridad de cada uno de ustedes voy a solicitar a Esteban que emita un informe para el próximo martes para que ustedes estén en conocimiento, quiénes son las empresas colaboradoras las que están acá, cuales son la labor que realiza cada empresa colabora, eso concejala.

Concejala Karen Salinas: Don Erick una consulta, si los dos encargados de hito de la cancha no se encuentran en la comuna, yo creo que ¿mientras lo está subrogando alguien o no?

Director Erick Álvarez: Si, nosotros en este momento antes del inicio del Concejo fui con Jason para ver los avances de la obra, porque sabíamos que en cualquier momento nos podían preguntar, producto de los fuertes vientos se cayó el cierre y lo están reponiendo entonces, pero, aunque no estén Esteban ni Ricardo, Jason como ingeniero constructor fuimos a inspeccionar, ya dimos las instrucciones para que repongan el cierre perimetral, hay esos muros están con planos, están con una memoria y la empresa está trabajando en eso, ellos saben y aparte la empresa cuenta con un prevencionista de riesgo y ellos saben todas las medidas que tiene que considerar, la empresa tiene tres constructores civiles, entonces tiene el personal competente para que no ocurra o evitar lo que usted está consultando y sustituir, lo cual es natural para todos nosotros, concejala Salinas.

Concejal Luis Cutipa: ¿Cómo van con los tiempos en el estadio los tiempos de avance?

Director Erick Álvarez: Debería, la última reunión que sostuvo que nos informó cómo hacer tres semanas, dijo que estaba como con 10 días de atraso, por eso tienen doble sistema de turnos, se trabaja en horario y días continuados, con el objetivo de recuperar esos 10 días de atraso concejal Cutipa.

Concejala Julia Pizarro: Don Erick ¿quién es la empresa contratista que está haciendo el muro de la cancha?

Director Erick Álvarez: La empresa contratista, es la Srta. Zunilda Anza,

Concejala Julia Pizarro: Ya, pero quien contrato a la empresa ¿la misma empresa?

El presidente del concejo: La misma empresa, todos los contratos de concejales, concejalas son de la misma empresa, ella ve con quien trabaja, subcontratista se puede llamas, de arriendo de maquinaria, construcción de muros de lo que se necesite.

Concejal Julia Pizarro: ¿Y esa empresa tiene experiencia?

El presidente del concejo: Está trabajando ahí, don Mauricio Anza, que él tiene experiencia concejala en muros esta con su gente, desconozco a la gente, pero esta con su equipo de trabajo.

Concejala Karen Salinas: alcalde tengo una duda, porque yo la última vez que pregunté por el tema de la empresa que estaban postulando a la institución de eso, en ningún se momento se mencionó un acuerdo con la Señorita Zunilda Anza, se me menciona a la empresa de don Juan Pablo Quispe, a la empresa de don Mauricio Anza y a don German Bernal, pero en ningún momento se mencionó a la señora Zunilda Anza, o sea que ¿después volvieron abrir las postulaciones de las empresas locales?



El presidente del concejo: No, la de Mauricio Anza, es la de Zunilda Anza, es la misma es la única, ella es la contratista, pero está ejecutando Mauricio Anza.

Concejala Karen Salinas: Pero alcalde esa vez preguntaron pobladores si ellos podían conseguirse facturas para poder prestar ese servicio, porque ellos no contaban con la factura, pero si contaban con la experiencia, se les dijo que no, porque si ellos postulaban tenían que postular con su misma factura de ellos, porque no podían conseguirse una factura de externos, porque después sí había una falla, se le iba a sancionar a la empresa que facturó, no a la empresa que hizo el servicio, o ¿hay un sub contrato por parte de la señora Zunilda hacia la empresa que está prestando el servicio?

El presidente del concejo: No, el contrato es directo de la empresa Urrea con todos los contratistas concejala.

Concejala Karen Salinas: Hay tengo la duda, porque si se dijo que eran tres empresas las que estaban postulando y en ningún momento se mencionó a esa empresa, esa es la duda que tengo, porque si nos hubieran dicho la empresa Urrea, es la empresa por parte de la representante legal Zunilda Anza, en ningún momento se mencionó a esa empresa, por eso igual ahí tengo la duda, entonces igual voy a solicitar que nos envíen la información de las empresas que postularon que licitamos, para que me la incluyan dentro de todas las solicitudes que hice de la empresa, que también cuales fueron las empresas que postularon directamente, enviaron sus cotizaciones para el servicio.

El presidente del concejo: Lo que si nosotros como municipio no interferimos en ninguna contratación.

Concejala Karen Salinas: No, estamos claros alcalde, pero si las cosas se hacen transparentes y uno consulta la información porque uno le dijo a los pobladores que podían postular, que postulen a los servicios, lo que se iba a hacer, creo que si un poblador te pregunta a ti, como persona o concejal, sabe que yo se prestar el servicio pero no tengo la factura, pero me la puedo conseguir y le responde no, no se puede conseguir que unen a los servicios, porque tiene que ser usted mismo el que gestione por cualquier eventualidad del servicios, si hay algún quiebre de la pared, porque el que va responsabilizarse es la persona que está prestando el servicio, que está facturando el servicio, esa persona se tiene que responsabilizar, por eso ahí tengo una duda.

Concejal Dirk Vicentelo: ¿Y esa empresa tiene esos documentos, tiene esas boletas?

Concejala Karen Salinas: Debería tenerlas.

Concejal Jhean Ramirez: Lo que se entiende, porque yo lo entendí así, esa vez que llamo la empresa, la misma empresa dijo, si alguien está ejecutando el trabajo, tiene que el mismo entregar la boleta, eso es lo que entendí, no puede venir un tercero a entregar la boleta por ti, eso es lo que le entendí a la concejala yo.

Concejal Dirk Vicentelo: Y eso está ahora dentro de las bases de licitaciones, ¿la sub-contracción de esa empresa?

Director Erick Álvarez: Sí, cuando el convenio regional mandata al municipio permite la subcontratación y solicita una serie de documentos por parte de la empresa subcontratista.

Concejal Jhean Ramirez: Y también el otro punto de la concejala, que había más gente que quería postular, dijeron si se podían conseguir la factura y dijeron no, no te puede conseguir, eso le entendí yo a la concejala.

Concejala Karen Salinas: Si, porque uno tiene que resguardar el trabajo, de quién te presta el servicio, porque prácticamente ejemplo, si el concejal Huayta, yo le digo, oiga, sabe que présteme su factura, yo voy a ejecutar el trabajo, lo ejecuto y después hay un problema con la factura, no me van a



reclamar a mí, le van a reclamar a él, porque el presto el servicio, a eso voy yo, porque a quien se le reclama después.

Concejal Luis Cutipa: Bueno si al principio había tres empresas y después se cambió uno por el tema que no tenía los documentos, tenía que pasar a los otros dos siguientes, como lo hemos hecho todos siempre transparente, si nos falta algo, está el otro, por respeto a los demás, entonces, si se hicieron las cosas así, cambiaron, acomodaron, da para interpretar de muchas maneras, ¿me entiende?, acomodaron, ojo la palabra, se acomodaron.

El presidente del concejo: Le vamos a pedir información a la empresa y se la transmitimos, no hay ningún problema concejal.

Concejal Luis Cutipa: Por eso uno pide transparencia, porque el respeto las otras empresas se lo merecían.

El presidente del concejo: Gracias concejal Luis. ¿Concejal Huayta sus varios?

Concejal Edwin Huayta: Presidente, bueno Don Erick, me quedo una duda grande con lo que están hablando, se supone que el cierre perimetral va incluido con el tema estadio, supuestamente el contratista que gana el tema del estadio es el que se hacía cargo del cierre perimetral y que ¿licitaron nuevamente para el cierre perimetral?

El presidente del concejo: No, todo el proyecto está incluido el cierre perimetral y la empresa contrata a los subcontratistas para movimiento de tierra, muro.

Concejal Edwin Huayta: Pero no debería facturar simplemente el contratista que tomo la licitación, se supone que ellos tienen que facturar todo eso, ¿es como un subcontratista el que está haciendo el muro?

El presidente del concejo: Es un subcontratista concejal.

Concejal Edwin Huayta: Pero ¿quién se hace cargo, se supone que es la empresa que gana la licitación?

El presidente del concejo: La empresa se hace cargo, ante cualquier falla algo, la empresa es responsable.

Director Erick Álvarez: Concejal está el muro que se está elevando de 2.5 a 3.5 que es el subcontrato que consulto la concejala salina, está el cierre perimetral que son con las mallas negras que se cayó, eso lo está respondiendo hoy día la empresa contratada, entonces son dos cosas distintas, esta elevar el muro a 3,5 metros y el otro el cierre perimetral, que productos de los fuertes vientos el día jueves, el día viernes, se volvió a salir, se volvió a caer, son dos cosas distintas, concejal.

Concejala Karen Salinas: La última consulta, ¿Cuál es la medida de construcción acá de las murallas acá en la comuna de Ollagüe?

Director Erick Álvarez: Es de acuerdo a lo que está estipulado al plano regulador.

Concejal Karen Salinas: Sí, no me acuerdo, ¿Pero, entonces se está llevando a lo que dice el plano regulador o se está pasando?

Director Erick Álvarez: No, está de acuerdo a lo que dice el plano regulador.

Jason Buló: Todas las construcciones no pasan la normativa.

Concejal Karen Salinas: Me pueden hacer llegar esa información del plano regulador.

Jason Buló: En el mismo informe que les comento Don Erick, que le vamos a solicitar a Esteban, ahí perfectamente podemos incluirlo, no hay problema.



Concejala Karen Salinas: Muchas gracias.

El presidente del concejo: ¿Concejala algún otro varío usted?

Concejal Edwin Huayta: Gracias presidente, bueno yo quería hacer una consulta, estuve haciendo un pequeño recorrido por la población, vi en la casa de la señora Dorotea una fosa y una excavación ¿que se está realizando ahí o que están haciendo ahí?

El presidente del concejo: Es una fosa séptica para la señora Dorotea, con la cámara del desagüe de los líquidos, porque no cuenta con un baño, actualmente concejal.

Concejal Edwin Huayta: ¿Pero ya están hechas o aun no?

El presidente del concejo: No, falta, está contratado una persona ahí para que nivele las fosas, el pozo de las fosas y la otra cámara principal, esa está en construcción.

Concejal Edwin Huayta: Si me llamo la atención, por eso estaba realizando la consulta.

El presidente del concejo: Ya concejal.

Concejal Edwin Huayta: Pero siempre, no sé si a usted le llego un comunicado o alguna conversación con el contratista que empiezan a modificar nuevamente los turnos laborales de servicios menores.

El presidente del concejo: No, nada concejal, se mantiene todo.

Concejal Edwin Huayta: Ningún anexo que hayan firmado nuevamente, se mantiene 7x7, ¿no hay ningún cambio?

El presidente del concejo: Se mantienen el 7x7, no hay ningún cambio concejal.

Don José Vilches: Lo único que llego esta semana concejal el aumento, los costos que tienen para cada uno, para aumentar la remuneración en el litio, que se haya hablado y se ha discutido anteriormente, si me llego ayer.

El presidente del concejo: Pero por turno no ha llegado nada.

Concejal Edwin Huayta: Entonces se mantiene todo igual.

El presidente del concejo: Todo igual.

Concejal Edwin Huayta: Lo último presidente, también que la empresa que ya va a hacer tirar la decisión del galpón, están limpiando todo el sector que bueno, me pareció excelente porque es el sector, ya que ese sector hace mucho tiempo estaba ahí, toda esa chatarra, ya avanzaron y se están sacando ya las maquinarias antiguas si tenía ahí, ¿para donde están trasladando esas maquinarias que estaban en el coral?

Director Erick Álvarez: Están detrás del municipio.

El galpón ya se instaló el letrero están los plazos estipulados el hito es Jason Bulo y también está y quiero que Jason, explique con mayor detalle la ejecución de la instalación de los tres pararrayos, que quiero que explique el concejo y a la comunidad Jason que avance va los pararrayos y como vamos con los plazos.

Concejal Dirk Vicentelo: Eso iba a consultar, ¿se mantienen los 3 puntos inicialmente o cambiaron?

Jason Bulo: Ya les comento, primero para cerrar los pararrayos, se está ya como ustedes vieron están las excavaciones, están los emplantillado, ahora viene el montaje, el montaje, algo super rápido porque, viene todo prefabricado, vienen las exportaciones de 9 metros prefabricadas, vienen las fundaciones que van a tener alero para evitar los movimientos y también vienen con electrodo de grafito que van con un tipo de químico que van a hacer la con la conducción y el sistema de puesta



a tierra, ese es como el funcionamiento básico y el izaje puede demorar entre 1 o 2 días, ya tienen las excavaciones, solamente falta levantar el izaje y traerlo acá que vienen en camino ahora, la empresa ya nos dejó un informe detallado y aparte de eso, los puntos que usted menciona si se mantienen, obviamente, bueno tienen un radio de protección que son de 80 metros el radio, ese radio de protección, nosotros nos guiamos para ubicación específica, que nosotros teníamos una ubicación generalizada y dependiendo de los especialistas que vinieron a hacer un estudio en terreno, se definió cada punto en específico. por ejemplo, el primero es cerca del cóndor, está cerca del cóndor porque cubre parte del municipio, cubre casi todo lo que está atrás del local de la señorita Julia y también cubre lo que es el futuro de una plaza que es la continuidad que está atrás del quirquincho, que es un proyecto porque todo ese sector que está atrás del quirquincho, esa calle no existe en el plano regulador y todo eso un área verde que se va a implementar, entonces considerando eso a futuro va a tener la mejor cobertura ese es el primer punto. El otro se ubicó al costado del gimnasio por el hecho de que cubre la totalidad del recinto educacional, cubre el gimnasio y también está cubriéndolo lo que es la plaza de juego interactivos para los niños, igual es una preocupación para nosotros y el posterior que está en la calle Freire, que cubre casi la totalidad de la calle Freire y el radio de 80 metros cubre casi todas las calles, va a quedar una sola calle sin protección que eso ya no me da cobertura de radio y por el lado izquierdo, que es donde se está ubicando actualmente el galpón, no hay problema porque el galpón industrial también cuenta con un pararrayo entonces va a proteger todas las otras zonas fronterizas y a futuro se tiene estipulado la adquisición de alrededor de 27 pararrayos para todas las localidades que ustedes consultaron, Puquios, Coska, Ascotán, etcétera, así que ese proyecto va a darle cobertura total y también está pensado en mejorar el sistema actual, porque como ustedes saben este es un sistema piloto que nosotros implementamos de los tres pararrayos para ver el funcionamiento y también hay que tener en consideración y se los digo a ustedes, que es muy complejo la instalación de los pararrayos, acá en el sentido de que topa con los cableados eléctricos y como les comentaba don José Vilches anteriormente hay una mala ejecución debido a las tomas irregulares y este tipo de autoconstrucción que no están normadas, que nos afecta a futuro toda la concordancia que van a tener estos proyectos y para los pararrayos, si yo lo tengo muy cerca de una línea de una aportación eléctrica, me va a generar una sobre una sobrecarga y podría afectar todos los artefactos eléctricos de los pobladores ante esa situación que nosotros la tenemos ahora en consideración se está pensando para el proyecto de 27 pararrayos futuro, contemplar equipo en los medidores que tengan un seguro de protección, cosa de que se activa al momento de una descarga y evite que le quememos los equipos a las casas que están con indante al sistema que yo voy a estar instalando, así que en base a eso hemos ido en pro de mejora, no sé si eso responde a su duda y en cuanto al galón ya se iniciaron toda la limpieza, en específico se sacaron todas las maquinarias, se llegó a un acuerdo con la empresa más que nada para el despeje tienen un plazo de 10 días, en esos 10 días ellos van a estar haciendo los movimientos, todo esto un proceso de prefabricadas, así que es bastante ágil porque ahora vienen limpieza y nivelación de terreno, se hacen las excavaciones, ya se hicieron alrededor de cuatro calicatas para evaluar el terreno, el terreno está factible y también se consideró la pertinencia porque ustedes bien dijeron que como es uno de los sitios de acceso a la localidad, igual influye mucho la vista, entonces nosotros lo hablamos con la empresa contratista que está a cargo y el dueño de la empresa, eh, nos aseguró hacer un cierre perimetral, emparejar todo lo que es la mampostería de piedra, entonces para que se mantenga la pertinencia de la zona, eso en grandes rasgos.

El presidente del concejo: Gracias Jason, muy buena su explicación, gracias.

Concejala Julia Pizarro: ¿La sala de concejo en que proceso va?

Director Erick Alvarez: Ya me llegó la propuesta, está lista, hoy día con Ismael y Felipe la estuvimos viendo y ya nos llegó la propuesta de la sala de concejo, así que espero la próxima semana



presentársela concejal, pero ya me llegó la propuesta oficina modular, hoy día con Felipe, José e Ismael estuvimos viendo.

Concejala Karen Salinas: Llegaron a los WhatsApp, que decía que la empresa estaba necesitando personal, pero no especificaba específicamente que cargo, me gustaría que se especificaran los cargos, cosa que los pobladores, porque algunos llaman y a veces no les contestan, pero cosa que diga, no sé, necesitamos una maestro primera, un maestro segunda, no sé, y ahí la gente va a decir es mi cargo voy a postular.

El presidente del concejo: Son solamente ayudantes concejal.

Concejala Karen Salinas: Si, pero para que también se lo pueda comentar porque, yo entiendo alcalde que usted diga solamente ayuda, pero estamos hablo de que, acá en concejo siempre hemos dicho que el tema de la reinserción, de la mano de obra local, que tengamos trabajo para nuestros jóvenes, yo no quiero que usted me diga solamente apoyo, pero si nosotros igual hemos planteado que se ocupe la mano de obra local, estamos trabajando y estamos pidiendo eso, es porque necesitamos que también se pueda incluir a la gente de Ollagüe para que trabaje o busque algún, yo sé que a lo mejor algunas empresas han tenido decepciones por ciertas cosas, pero la idea es que también busquemos la forma de cómo.

El presidente del concejo: Concejala no hay mano de obra desocupada en Ollagüe, están el 90% y el que no quiere trabajar es porque no quiere trabajar, pero están toda la gente, adultos mayores trabajando, no hay gente desocupada, esta toda la mano de obra ocupada, por eso están trayendo gente de Calama.

Director Erick Álvarez: Lo otro, quieren personal, como dicen ayudante, maestro primero, maestro segunda y quieren gente que tenga licencia de conducir.

Concejala Karen Salinas: Por eso le digo, es ideal que especifiquen porque a lo mejor hay pobladores que no tiene su licencia y en vez de estar trabajando en Calama, se puedan venir a trabajar en Ollagüe.

El presidente del concejo: Ahí vamos a mejorar la comunicación concejala.

Jason Bulo: Ante eso, yo ya lo había hablado con Antonio, que en este caso él es que esta cargo de la obra en estos momentos, el me comentaba que requería personal y yo le había dicho que a medida que vaya viéndolo avances porque quizá ahora no lo requiera, a futuro él vaya a ser un flayer, más que nada donde indique los cargos, la información, el número de contacto para que la empresa se lo comparta acá el municipio y el municipio lo distribuyan, ya que nosotros por temas contractuales no podemos llevarle personal por hecho de que se puede generar ese malentendido en el tema contractual de que ellos puedan decir, oye, pero tú me recomendaste una persona que no es acorde, entonces nosotros siempre evitamos meternos mucho en ese tema, por eso se lo dejamos a cargo a la empresa, tal cual como se está haciendo con el grupo Aurera, lo mismo, acá él va mandar el flayer y todas las comunicaciones y las gestiones las va llevar la misma empresa que sería en este caso estigmac.

Concejala Karen Salinas: Exactamente que se especifiquen los cargos, y ahí la gente ve si postula o no postula.

El presidente del concejo: Gracias concejala.

Concejal Jhean Ramirez: Vea el tema del internet, de la conectividad.

El presidente del concejo: Don Ismael, ¿Internet, conectividad?

Ismael Varas: Es lo que tenemos, hasta que llegue la fibra.



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 39 de 39

Don José Vilches: Pero la fibra esta atrasada, hay un problema con el ministerio de parte de comunicaciones, así que es un tema de retraso de la licitación así que se está revisando.

Ismael Varas: Y el tema de las señales móviles se está arreglando.

El presidente del concejo: Bien, muchas gracias a todos los presentes, concejales, concejales y al equipo de directores municipales, señor secretario, siendo las 13:45 minutos damos cierre a la reunión de concejo municipal, muchas gracias, buenas tardes.

CIERRE DE SESIÓN

: 13:45 horas

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



Rubén Flores González
Presidente del Concejo



Jorge Berrios Aguirre
Secretario Ejecutivo Concejo